Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe VIERNES 16 de MAYO de 2025 • Año LXIII • No. 22172 • PRECIO S/ 1.50

ARANA HARÁ LAS COSAS MEJOR

ÁLVAREZ RODRICH: "MAL CON DINA, PERO PEOR SIN DINA"

[Página 13]

FISCAL DE LA NACIÓN VIOLA NORMAS PARA IMPEDIR REGRESO DE TOMÁS GÁLVEZ

PORTADA ► Pags. 2, 3 y 4



SE CRUZA POR ODEBRECHT

- Cuando aún no se ejecuta reposición ordenada por el TC, Delia Espinoza pide suspender a abogado que denunció a Vela y Pérez por acuerdo con brasileños.
- Requerimiento fiscal de 78 páginas busca evadir cumplimiento de sentencia del Tribunal Constitucional.
- "Es otro acto de la mafia caviar que no acata resoluciones y solo actúa con criterio político", señala congresista Rospigliosi.
- Es sospechoso que asesora de titular del Ministerio Público sea pareja de abogado de Rutas de Lima, César Azabache, alerta procesalista Medina.
- Como Espinoza no respetó filtro del Congreso, la denunciarán constitucionalmente por abuso de autoridad y usurpación de funciones.

LO ATRAPAN EN COLOMBIA. INTERPOL ORDENÓ CAPTURA INTERNACIONAL

CAE "CUCHILLO", PRESUNTO AUTOR DE MASACRE EN PATAZ



[Página 21]

CANELO CULPA AL APRA Y AL GOBIERNO

SUSPENDEN A DECANO DEL CAL Y HALLAN DEUDA MILLONARIA



[Página 10]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



De mal en peor

Tras la renuncia —por inepto y desinformado— del expremier Gustavo Adrianzén, resulta que la presidenta Dina Boluarte ha hecho lo que sí sabe hacer muy bien: profundizar el daño que su torpeza le causa a los peruanos, incorporando a ministros —cada cual más farolero y presumido— sin que reúnan las cualidades que requiere el cargo para el que han sido nombrados; y removiendo al único ministro que empezó a enderezar este barco escorado llamado Perú. Aunque quizá, precisamente por ello lo decidió licenciar, y sustituirlo por quien venía ejerciendo el puesto de ministro de Transportes y Comunicaciones, cuyo recuerdo a su paso por ese despacho deja solo sinsabores, mediocridades y/o naderías.

Basta recordar los descuidos y la falta de sindéresis profesional del personal de la Torre de Control del aeropuerto Jorge Chávez, lo que produjo el accidente entre un vehículo de bomberos y un avión que iniciaba el decolaje. O también el apagón de luces de la —hasta entonces— única pista de aterrizaje, cuando Pérez Reyes responsabilizó a "*la antigüedad del cableado de las instalaciones*". Preguntamos: ¿Por qué no solucionó ese problema, antes de que ocurriera lo inevitable?

Por otro lado, su omisión en reconstruir la vía férrea del Tren Lima-Pativilca, para evitar el colapso de la Carretera Norte, con el tránsito que originará el puerto Chancay. Evidentemente, el enroque de ministro de Transportes y Telecomunicaciones a ministro de Economía y Finanzas no augura buenos resultados. ¿Cómo destinar a una persona con tales antecedentes para que se encargue de las finanzas nacionales?



Por otro lado, su omisión en reconstruir la vía férrea del Tren Lima-Pativilca, para evitar el colapso de la Carretera Norte, con el tránsito que originará el puerto Chancay.



Tal vez los sofocos de Boluarte —provocados por su furor por viajar a El Vaticano y tomarse fotos con el Papa León XIV— hayan influido en aquella precipitación. Pero remover al ministro de Economía en ejercicio —el único con criterio y coraje suficiente, que plantó cara oponiéndose a concederle un centavo encima de esos US$ 8,500 millones ya quemados en la quebrada Petroperú, advirtiendo y denunciando las esotéricas finanzas de la petrolera estatal— implica no solo temeridad y desconocimiento, sino incluso mala intención por parte de Boluarte.

Los peruanos hemos tenido la desdicha de que, ad portas de deshacernos del golpista, comunista, tramposo Castillo, una improvisada Boluarte aceptase asumir la presidencia para lo cual nunca estuvo —ni estará— preparada. Pretender convocar a elecciones tras el golpe de Estado que perpetrara el hoy encarcelado sujeto implicaba un formidable riesgo. Paralelamente, el desgaste socioeconómico que ha soportado este país en estos tres años y medio de prueba y error —intentando que la señora Boluarte aprenda a gobernar— ha sido verdaderamente monumental.

Es evidente que en el Perú existe una cantera de personas capaces para ejercer cargos de responsabilidad en los gobiernos. El problema es que esos peruanos NO están dispuestos a arriesgar sus conocimientos —ni su prestigio— prestándose a ser manipulados por algún aspirante a aprendiz, junto con ministros de dudosa procedencia; la mayoría de los cuales alcanza un cociente de inteligencia ínfimo y, encima, con agenda política propia y principios éticos —así como profesionales— inexistentes y/o nefastos.

¿Algún día Dios se apiadará del Perú?

P Portada

PARA LUIS ARCE

SIN PRESUPUESTO

Luis Arce Córdova, quien también fuera destituido irregularmente por la anterior Junta Nacional de Justicia, ganó su demanda en el Tribunal Constitucional como Tomás Gálvez.

Sin embargo, el Ministerio Público solo tiene presupuesto para cinco de los seis fiscales supremos de ley.







Funcionaria estaría cometiendo usurpación y abuso de autoridad.

SABOTEA A GÁLVEZ, QUIEN DENUNCIÓ A ODEBRECHT

Espinoza se niega a acatar orden del TC

Fiscal de la Nación solicita a juez Checkley suspender 36 meses, sin pasar por filtro del Congreso. Piden que JNJ la investigue de inmediato.



CÉSAR ROJAS

Solo cuatro días después de decir que Tomás Gálvez sería "un refuerzo" para el Ministerio Público, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, pidió al Poder Judicial que lo suspenda 36 meses. De lograr este objetivo, la funcionaria evitaría ejecutar la orden del Tribunal Constitucional, de reponer al abogado penalista.

Ante ello, el procesalista Wilber Medina indicó que la alta funcionaria estaría cometiendo diversos delitos e infracciones, al parecer por sectores políticos y empresariales corruptos que favorecieron a Odebrecht.

"Son 78 páginas de requerimiento fiscal que se presentaron en pocos días, con ideas tan absurdas que no creo que las haya redactado ella. No creo que sea tan ignorante para firmar un documento así. La Junta Nacional de Justicia, por medio de la Comisión de Procesos Disciplinarios, debe intervenir de inmediato su computadora para verificar si el archivo Word se creó allí", explicó a EXPRESO.

Medina recordó que Espinoza tiene como asesora cercana a la pareja del abogado César Azabache, quien se presentó hace poco como representante de Rutas de Lima.

"No olvidemos que Tomás Gálvez, cuando era fiscal supremo, denunció penalmente a Rafael Vela y a José Domingo Pérez por favorecer a Odebrecht con el acuerdo de corrupción eficaz, y ahora vemos este hecho que es sospechoso", recordó.

En la empresa que administra peajes participa la constructora brasileña, y su socia

MESA DE PARTES

- "El doctor Checkley debió rechazar de plano el pedido de Espinoza porque no tiene el más mínimo sustento procesal", dijo Medina.
- Agregó que la fiscal de la Nación estaría usando artificios pseudojurídicos para no cumplir con la sentencia del TC.


I. PETITORIO

II. IDENTIFICACIÓN DEL IMPUTADO

Juristas consideran "adefesio" a escrito de Espinoza.

A TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO

Medina: "No vamos a permitir una burla"

Constitución obliga a que Espinoza espere decisión de Parlamento para pedir restricciones contra Gálvez.

HAROLD SALINAS

"Si la fiscal de la Nación (Delia Espinoza) se está yendo contra todo un procedimiento que se debe respetar, está atentando contra la propia justicia del Perú, ¿qué podríamos pedir a los ciudadanos de a pie?", cuestionó el congresista Esdras Medina.

El representante de Renovación Popular, como miembro de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), aclaró que la titular del Ministerio Público no puede pedir suspensión para Tomás Gálvez porque este aún no es imputado por el Congreso de la República.


Podría haber delito, comentó Medina.

"Es posible que esté cometiendo un delito, por lo cual estaría siendo pasible de una denuncia constitucional en la SAC. Esta va a venir al Congreso y posteriormente tendrá que asumir su responsabilidad la fiscal de la Nación. No vamos a permitir una burla", dijo el legislador.

Gálvez fue denunciado hace dos años por la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides. Se le imputaba nexos con los "Cuellos blancos" por presuntas negociaciones con estos, cuando la esposa del aún no repuesto fiscal había revelado las irregulares por consejo de él.

Sin gestionar que este proceso acelere, Espinoza ha pedido que el Poder Judicial suspenda al abogado.

Brookfield ha demandando al Estado peruano por 2,700 millones de dólares (más de 9,000 millones de soles) en arbitrajes internacionales.

"La doctora Espinoza nunca aclaró ese tema, que no parece coincidencia. Todo eso me hace sospechar que Odebrecht seguiría manejando el Ministerio Público a su antojo, poniendo y sacando fiscales", cuestionó el litigante.

Explicó que no tiene lógica que se pida suspender a una persona que aún no es repuesta, y que el recurso se presente contra un funcionario con derecho a antejuicio a quien el Congreso aún no acusa constitucionalmente.

Al letrado manzana de la discordia se le había denunciado por presunto tráfico de influencias y organización criminal. Esto, a raíz de audios extraídos del caso "Cuellos blancos del puerto", en los cuales conversa de sus actividades públicas.

"El tema está en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), y si se aprueba debe pasar a la Comisión Permanente y eventualmente al Pleno. Si no esperó el filtro del Congreso y pide restricciones, Espinoza está cometiendo usurpación de funciones de manera insólita, e incluso abuso de autoridad, por lo tanto infringe la Constitución", precisó Medina.

¿Cuáles son los argumentos de la titular del Ministerio Público? Si bien en sus 78 páginas, su requerimiento no sustenta los motivos procedimentales, si va al asunto de fondo.

"El posible retorno de Gálvez Villegas a su cargo como fiscal supremo permitiría la reactivación de sus vínculos previos con otros miembros de la organización investigada, muchos de los cuales continúan insertos en el aparato estatal o mantienen influencia política y administrativa", es su explicación.

En ese sentido, comunicó al juez supremo Juan Carlos Chekcley que la reincorporación supondría el "acceso a información sensible, canales de presión funcional, y capacidad de influencia directa en decisiones clave del Ministerio Público, lo cual podría facilitar nuevamente actos de favorecimiento ilícito, interferencia en nombramientos y protección de intereses particulares".





DÍA CLAVE

Juan Carlos Checkley, juez supremo provisional, admitió el pedido de Espinoza, y convocó a audiencia virtual de suspensión de derechos para este 29 de mayo, a las ocho de la mañana.
Ese día, el mismo Gálvez Villegas sustentará su defensa, y se espera que la fiscal de la Nación se conecte y no mande a un adjunto a confrontar sus argumentos ante el experimentado penalista.

Otro hecho sorprendente es que el uno de mayo de este año, la ahora solicitante de suspensión había hablado positivamente de Gálvez en el programa "Del hecho al dicho", conducido por Jaime Chincha que se publica en el portal web del diario La República.

"Si el doctor se incorpora, va ser una fortaleza adicional para poder seguir trabajando como lo venimos haciendo en equipo y armoniosamente para seguir las políticas institucionales y afianzado a nuestros fiscales", decía en forma aparentemente sincera.

"Para el Ministerio Público sería una fortaleza, porque si hay algo que necesitamos es más fiscales supremos titulares para conformar la Junta (...) recibiremos al doctor. Es un colega", aseguraba una entonces amistosa fiscal de la Nación.

Cuatro días después, el cinco de mayo firmó el pedido se suspensión por el plazo de 36 meses. Este escrito se presentó a Checkley el siete de este mes, a las 3:37 de la tarde.

¿Pasó algo en esos días que hizo cambiar de parecer a la poderosa funcionaria, o ya hacía un ejercicio de tácticas maquiavélicas cuando saludaba la orden del TC para reponer a Gálvez?

Un factor que comprometería delictivamente a Espinoza, es que ella sabía plenamente que el caso por el cual pide la suspensión se encontraba en la SAC pendiente de resolver. El 29 de abril, solo seis días antes de que ella firmara su cuestionado escrito, el grupo de trabajo congresal realizó la audiencia respectiva.

Incluso un fiscal adjunto de confianza de la titular del Ministerio Público participó de esta en su nombre. Este conocimiento se comprueba porque la sesión se reseña en la página cinco y el punto 17 del documento entregado al

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

magistrado Checkley.

"Se sometió a las preguntas formuladas por el congresista delegado Luis Ángel Aragón Carreño. Además, se tomó las declaraciones testimoniales de Susana Ivonne Guerrero López, Bruno Novoa Campos y Enrique Chávez Duran", se lee claramente.

En caso de que la SAC decida archivar la denuncia contra Gálvez, como ya pasó anteriormente en otro caso, quedaría corroborada la arbitrariedad y el proceder inconstitucional de una funcionaria que supuestamente defiende la legalidad.

Ceder a presiones de terceros no solo la llevaría a un comportamiento delictivo con su eventual destitución, sino incluso a la cárcel.

En declaraciones a Contracorriente de Willax, el abogado que aún no regresa al puesto del cual fue sacado ilegalmente por la anterior Junta Nacional de Justicia, no se calló nada ante estos actos con tufo de crimen.

"Está demostrado que Delia Espinoza, no sé todavía porque por lo menos no lo ha evidenciado (Juan Carlos) Villena, es de ese grupo, es prácticamente asalariada de Gorriti y compañía", cuestionó enérgicamente.

"Es un caso que no está bajo su competencia porque está en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y ella, ignorantemente, se aboca a conocer ese caso y a pedir un requerimiento de suspensión de derechos con un caso que todavía no ha sido ni autorizado ni resuelto. ¡Una ignorancia total", agregó.

El Código Procesal Penal, entre otras normas, es claro en que una limitación de derechos (prisión preventiva, impedimento de salida, prisión domiciliaria o suspensión, como se ha pedido en este caso) solo procede cuando el caso pasó de la etapa de investigación preliminar a la preparatoria.

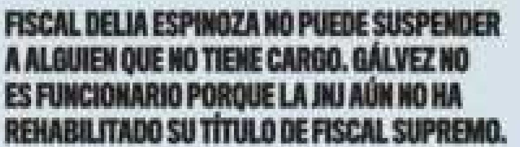
"No tiene ni siquiera un razonamiento mínimo. ¿Por qué? Porque, ¿cómo va a pedir que suspendan en el ejercicio del cargo a una persona que no esté en el cargo? Esos señores que prácticamente son una mafia tiemblan que yo vaya a la fiscalía porque les puedo descubrir la basura que deben tener debajo de la alfombra", anunció Gálvez.

Resaltó que, en el 2018, cuando empiezan las acusaciones mediáticas en su contra, él había denunciado a un gerente de confianza de Pablo Sánchez, entonces fiscal de la Nación. A pesar de las pruebas, el funcionario siguió en su puesto, y más bien se apartó a uno sin indicios de irregularidades.

"No se ha investigado ningún acto de corrupción en el Ministerio Público y especialmente en la Fiscalía de la Nación. Hay cualquier cantidad de actos de corrupción que se tiene que investigar", continuó el indignado abogado.

Consultado sobre si esto le haría definirse para regresar como fiscal supremo, y postergar sus aspiraciones políticas para el 2016, fue más enfático aún.

"Me da más ganas, pero para botar a esa mafia que se ha enquistado en ese lugar, para eso, no para trabajar con esa gente que ya para mí está claro que es una mafia", advirtió Gálvez.



"FISCAL DELIA ESPINOZA NO PUEDE SUSPENDER A ALGUIEN QUE NO TIENE CARGO. GÁLVEZ NO ES FUNCIONARIO PORQUE LA JNJ AÚN NO HA REHABILITADO SU TÍTULO DE FISCAL SUPREMO."

PIDE IMPOSIBLE

Además de los argumentos jurídicos, la realidad también desmiente los argumentos de Espinoza. No puede suspender a alguien que no tiene cargo. Actualmente, Gálvez no es funcionario porque la Junta Nacional de Justicia aún no ha rehabilitado el título de fiscal supremo titular.

Tampoco ha sido juramentado, ni se le ha asignado plaza alguna en alguna fiscalía suprema como titular. En la actualidad, el abogado a quien se pretende impedir ejercer sus derecho es un simple ciudadano de a pie que ha ganado una sentencia del TC que todavía no se ha ejecutado.

Asimismo, pasa por alto el precedente del juez supremo Aldo Figueroa, quien fuera destituido con el mismo inconstitucional "proceso disciplinario inmediato". La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, tuvo que esperar que la JNJ rehabilite su título para que retome a un cargo en la Corte Suprema de Justicia.



AL VIOLAR PROCESOS, AFIRMA ROSPIGLIOSI

"Fiscalía está actuando para la mafia caviar"

Criticó que la SAC aún no ponga a debate denuncia anterior a Espinoza por abuso de autoridad.

WILBER TORRES



Para el congresista Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), la solicitud de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, de mantener suspendido a Tomás Gálvez de sus funciones en el Ministerio Público, evidencia desprecio contra las leyes y procedimientos.

"Son decisiones judiciales por parte de la mafia caviar que controla la Fiscalía de la Nación. Ellos hacen lo que les da la gana, no acatan las leyes, no acatan las resoluciones judiciales que son perfectamente válidas y que no les gustan a ellos por razones políticas", señaló a EXPRESO.

Hace unas semanas, el Tribunal Constitucional anuló la destitución de Gálvez, pero antes de que esta orden se cumpla, Espinoza ya pidió al Poder Judicial que se apliquen restricciones que no corresponden a la actual fase de investigación.

Rospigliosi lamentó que el Parlamento no haya dado celeridad a las denuncias constitucionales presentadas contra la Junta de Fiscales Supremos por desacatar el orden jurídico.

"La he presentado junto con los congresistas Cueto y Azurín por no acatar la ley que devuelve la investigación preliminar a la Policía", indicó.

APELACIÓN

- Ollanta Humala, condenado en primera instancia por el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, logró que este admita a trámite su apelación.
- Al expresidente se le imputa supuesto lavado de activos con aportes de Odebrecht en los años 2006 y 2011.

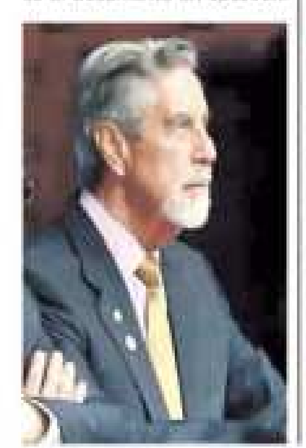


POR ABUSO DE AUTORIDAD

Sagasti podrá ser procesado penalmente

El Congreso de la República hizo oficial la Resolución Legislativa 010-2024-2025-CR, mediante la cual levantó el fuero del expresidente Francisco Sagasti para que pueda ser procesado penalmente por el presunto delito de abuso de autoridad en el pase al retiro de 19 tenientes y oficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP).

"Al emitir resoluciones supremas que, arbitraria e ilegalmente, disponen el pase al retiro y que declaran infundados los recursos de reconsideración interpuestos por los tenientes generales y oficiales generales de la Policía Nacional del Perú, así como la Resolución Suprema 094-2020-IN que designó al nuevo comandante general de la PNP", indica el documento en cuestión.



ANUNCIA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO

Alistan nuevo pedido de vacancia contra mandataria

Se incluirán las investigaciones por el caso de la cirugías, los Rolex, el cofre y las muertes en las protestas del 2023.

HAROLD SALINAS

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos (Podemos Perú), anunció que este grupo de trabajo acordó presentar una moción de vacancia contra la presidenta Dina Boluarte por todas las investigaciones fiscales que existen en contra de la jefa de Estado.

El legislador contó que el documento ya está listo y que comenzará a dialogar con distintas bancadas a fin de que respalden la moción con sus firmas.

"Voy a presentar la moción de vacancia, que es un acuerdo de comisión. Tengo la moción de vacancia y voy a comenzar a conversar con los miembros del Congreso para que apoyen", dijo Burgos a la prensa.

El parlamentario agregó que utilizará todas las investigaciones que se han judicializado y que también han sido investigados en la Comisión de Fiscalización para usarlas como refuerzo y así evitar que este pedido fracase como pasó con los anteriores.

"Se utilizarán las cirugías, el caso de los Rolex, el cofre, las muertes en las protestas y las investigaciones donde ha mentido al país. Son temas relevantes donde ella (Dina) no tuvo la capacidad moral", declaró a EXPRESO.

Seguidamente, consideró que la presidenta Boluarte está obstruyendo la justicia al mandar una carta notarial al cirujano Mario Cabani, médico que realizó las cuatro intervenciones quirúrgicas a la mandataria. "Definitivamente obstruye la justicia y la acción fiscalizadora del Congreso", señaló.

También confirmó la citación de Mario Cabani para el 28 de mayo a la Comisión de Fiscalización.

RICHARD SARRATA



Juan Burgos recolecta firmas para presentar el pedido de vacancia contra la mandataria.

SE SUMAN FUERZAS

- **El vocero de la Bancada Socialista, Jaime Quito, expresó el respaldo de su grupo parlamentario a una nuevo pedido de vacancia contra la presidenta Dina Boluarte, alegando una "incapacidad moral permanente". "Necesitamos 26 firmas porque se ha demostrado por todos lados que existe incapacidad moral", dijo.**

RESTA IMPORTANCIA A CASI NULA APROBACIÓN

Presidenta dice que no vive en "mundo paralelo"

La presidenta de la República, Dina Boluarte, participó del evento "Firma de convenios con gobiernos locales para proyectos de inversión regular del programa Llamkasun Perú", en el que negó que su gobierno se encuentre de espaldas a la realidad y restó importancia a las encuestas que revelan su casi nula aprobación.

"Dicen que la presidenta vive en un mundo paralelo. Aquí no hay ningún mundo en paralelo", manifestó la mandataria durante su intervención.



La dignataria también minimizó el paro de transportistas y comerciantes que se realizó el miércoles. "¿Ustedes han sentido el paro nacional? Nosotros no", señaló.

POR LESIONES LEVES Y GRAVES, Y POR COLUSIÓN AGRAVADA

Nuevas denuncias constitucionales contra Dina

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte por los presuntos delitos de lesiones leves y graves, que habría cometido durante las protestas contra su gobierno en 2022 y 2023.

La imputación contra la mandataria incluye al expremier Pedro Angulo; al entonces ministro de Defensa, Alberto Otárola; al exministro del Interior César Angulo; así como también al exministro de Defensa Jorge Chávez, y a los extitulares del Interior, Víctor Rojas y Vicente Romero.

La imputación está vinculada a las protestas registradas entre el 7 de diciembre de 2022 y 9 de febrero de 2023 en Apurímac, Ayacucho, Ucayali, Cusco, Puno y Lima.

La Fiscalía identificó a 75 víctimas del uso "excesivo y desproporcionado de la fuerza pública".

La Fiscalía de la Nación también presentó denuncia constitucional contra la jefa de Estado por presunta colusión agravada. Según el Ministerio Público, cuando Boluarte fue ministra de Desarrollo e Inclusión Social habría favorecido a Víctor Torres Merino, amigo de infancia de su hermano Nicanor Boluarte, con la contratación como proveedor de servicios en Qali Warma y el Programa de Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS).





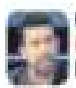


#PoliX



Eduardo Salhuana
@salhuanacavides
Presidente del Congreso

Con la aprobación del viaje de la presidenta de la república a la Santa Sede, aguardamos con fe que su encuentro con el papa León XIV sea fructífero.



Omar Neyra
@omneco
Especialista en salud

Siete años de incompetencia e ineficiente labor de los Fiscalillos Batman y Robin (Vela y Pérez) 7 años que el Estado peruano ha invertido millones de soles en sueldos, logística y más, y no han logrado nada.



Emmanuel Rincón
@EmmaRincon
Analista

Trump en Catar con las tropas estadounidenses: "Mi prioridad es acabar con los conflictos, no empezarlos... pero nunca dudaré en usar el poder de EE.UU. si es necesario defender nuestra nación".



Idel Vexler
@ivexler
Exministro de Educación

A un año de terminar este gobierno educativo sería ideal aplicar "continuidad de lo aceptable y cambio de lo equivocado". El Ministro de Educación debiera escuchar y ser más dialogante con expertos.



César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

El juicio al ex Presidente Castillo exige recordar que el derecho a la defensa es irrenunciable; sino designa abogado el acusado, la Sala le nombra defensor de oficio.

POLIDATOS

SIGUE FESTÍN DE FIRMAS FALSAS

Si hablamos de allegados a **Susana Villarán**, el Partido Demócrata Verde (PDV) liderado por el exaprista, extoledista y otros ex, **Alex Gonzales Castillo**, exalcalde del distrito de San Juan de Lurigancho, ha presentado, según el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) 7,204 firmas inválidas en su proceso de inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Y nadie dice nada. Todos callan.



VICIOS DE ORIGEN

Para el Reniec, tales ilícitos incluyen firmas falsificadas, imitadas o inventadas, las mismas que se consiguieron, por ejemplo, mediante promotores ediles, quienes hicieron firmar a las mujeres de ollas comunes del citado distrito, documentos supuestamente relacionados con registros de asistencia en pandemia, pero que en realidad eran fichas de afiliación al PDV. Todo esto fue detectado por Reniec. Pero las autoridades, sobre todo del JNE, vienen enfriando esta aberración que viciaría de origen las elecciones del 2026.

SEMANA DE CAMPAÑA

Entretanto, ante el pedido de algunos partidos, el JNE va a ser más exigente con el uso de recursos públicos tanto en municipios, gobiernos regionales y Congreso. En este último poder del Estado los focos se van a colocar sobre la vacacional "semana de representación" que, en la práctica, se ha convertido en una suerte de semana de campaña. Vale.

NO CONFUNDAN

Tienen razón en molestarse los colegas que cubren las actividades del Parlamento, cuando los congresistas dan declaraciones con las cuales pretenden confundir o distraer al colegato. Que **Eduardo Salhuana** declare que no sabía nada de la invitación para viajar al Vaticano es una burla, sorna, no recomendable en alguien con tanta experiencia.

FALTA DE MADUREZ

Pero no es el único. Parece que se ha puesto de moda, infantilmente, entre los parlamentarios, negar cualquier cosa que les incomode, por más evidente que sea. Esto ya es el colmo. Imitar lo malo del Ejecutivo como es negar la realidad argumentando desconocimiento es síntoma de inmadurez política señores congresistas.

ÁVIDOS DE PODER

Todo parece indicar que tanto el premier **Eduardo Arana** como **César Sandoval** (MTC) han entrado con el sable desenvainado en sus respectivos ministerios. Los reemplazos en diversas dependencias adscritas a sus despachos se manifestarán en cuestión de horas. Por lo visto los apepistas y los hermanos masones están ávidos de poder.

PODER APEPISTA

Hay que tener mucho cuidado con este partido APP. Controla por un lado la Comisión de Presupuesto, presidida por **Lady Camones**. En paralelo tiene el control de dos ministerios, tal vez los más grandes en capacidad de gasto como Transportes y Comunicaciones y el Ministerio de Salud. Así que en época electoral puede haber un festín a la vista. Estaremos atentos.

SIEMBRAN MULTAS

Ojo: personal de la Gerencia de Fiscalización de Lima ahora tiene la mala costumbre de mirar quién compra cerveza en una bodega, y si se toma un trago en la puerta de esta, multar al emprendedor. Dicen que esa es la orden de su gerente **Mariella Falla**. Nos resistimos a creer eso, porque ella recientemente fue víctima de un hostigamiento, pero de una falsa periodista.

ZANABRIA INTOLERANTE

A propósito de intolerancias, el general PNP **Víctor Zanabria** ha anunciado que demandará por difamación a los colegas de Panorama que revelaron un audio comprometedor. No entendemos cómo funcionarios experimentados y que saben que están expuestos a cuestionamientos, se rasguen las vestiduras por indicios de irregularidades, en vez de colaborar con las investigaciones. Mala costumbre dejó **Juan José Santiváñez**.

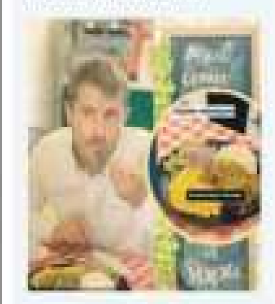
LES CERRARON LA COCHERA

Una mala noticia recibieron muchos empleados del Congreso que, con el dinero público, les pagan y guardan sus vehículos en la cochera El Milagro. Resulta que un tercerizador les aumentó el precio de alquiler y el Congreso dijo no, no y no. Así que ya muchos están pagando de su billete cocheras contiguas para guardar sus automóviles o camionetas. Plop.



ADMIRACIÓN POR SECO DE CABRITO

Un periodista de CNN protagonizó una inesperada escena de admiración gastronómica tras probar el seco de cabrito en un restaurante tradicional de Chiclayo, el mismo que solía visitar el actual papa León XIV.

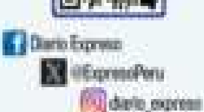


MODELOS PERUANAS BRILLAN

Top Model of the World, Universal Woman, Miss Global, Miss Asia Pacific y otros certámenes, contarán con representación peruana gracias al trabajo de la organización Beauty Queens Perú.









INVESTIGAN A VILLARANISTA MARCO ZEVALLOS POR FIRMAS FALSAS

¿Se acuerdan de Marco Antonio Zevallos, el personero del No a la revocatoria de Susana Villarán financiado por Odebrecht, para quien el Equipo Lava Jato ha pedido 18 años de cárcel? Resulta que terminó de personero del partido de Micky Del Castillo ("Cabezazo") que se habría inscrito con firmas falsas. Por eso, la fiscal Patricia Miranda Gamarra le abrió investigación por "falsificación de documento privado y uso de documento privado falso en agravio del Estado", respecto a más de seis mil rúbricas. Por algo dicen que Dios los cría, y el Diablo los junta.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Ortiz.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Martínez.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2380 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos 220-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1595-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

REDACCIÓN

BANCADAS DE AVANZA PAÍS, HONOR Y DEMOCRACIA Y SOMOS PERÚ

Escucharán al premier antes de decidir confianza

Legisladores señalaron que, después de conocer los planes de gobierno, decidirán si dan su respaldo al gabinete de Eduardo Arana.

Congresistas de distintas bancadas consideraron que primero se deben escuchar los planes de gobierno del nuevo premier, Eduardo Arana, antes de pensar en otorgar el voto de confianza a su gabinete, pese a tener ministros cuestionados.

A través de un comunicado, la bancada de Honor y Democracia instó a la clase política a priorizar la estabilidad del país.

"Es el momento para fortalecer las instituciones y encauzar las fuerzas democráticas en una agenda de consenso con miras a alcanzar la estabilidad para el desarrollo del país. Hacemos un llamado en favor de la gobernabilidad y el funcionamiento adecuado del sistema democrático", indicó.

Asimismo, consideró que es importante que el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros dialogue con todas las fuerzas políticas, sectores empresariales y sociedad civil para llegar a acuerdos que beneficien a los peruanos.

"En estas circunstancias es indispensable que el Ejecutivo, a propuesta del presidente del Consejo de Ministros, convoque a las fuerzas políticas, sectores empresariales y sociales a fin de generar consensos políticos", subrayó.

En tanto, el congresista José Williams (Avanza País)



afirmó que su bancada escuchará las propuestas del nuevo premier antes de tomar una decisión.

"En relación al voto de confianza, nosotros debemos escuchar primero lo que dice él (Arana) en su presentación ante el Congreso y lo que vaya a suceder en estos días. Primero nos vamos a reunir para poder definir ese asunto", dijo.

Para el congresista Flavio Cruz (Perú Libre), no se debe otorgar la confianza al equipo de ministros porque considera "usurpador" al gobierno presidido por Dina Boluarte.



Piden priorizar "estabilidad del país".

"En todo caso, cuando vengan a pedir la confianza, yo creo que todo el mundo los va a emplazar y decir que se hagan cambios. Nunca se lo dimos y a medio camino no se la vamos a dar tampoco más adelante, porque es un gobierno que usurpa una victoria electoral", aseveró.

En diálogo con EXPRESO, el congresista José Jerí (Somos Perú) también consideró que el nuevo gabinete debe ser escuchado. Indicó que el premier debe mostrar resultados positivos junto a su equipo de trabajo en materia de seguridad ciudadana y economía.

"Si el premier Arana no se centra en temas como combatir la inseguridad y la recesión económica, el gobierno va a fracasar. Fuera de los cuestionamientos, tenemos que ver los resultados que puedan presentar. Si no cumplen ello, estamos hablando de escenarios completamente distintos. Como bancada seguramente tendremos una posición colegiada", manifestó el parlamentario.

"CONCERTACIÓN"

- "Este gabinete será el de la concertación. Hablaremos con todas las fuerzas. En 30 días presentaremos un plan de trabajo preciso con lo que haremos en lo que resta del Gobierno. Corregiremos e innovaremos", dijo Arana ayer tras el Consejo de Ministros.

PARA INVESTIGAR A BOLUARTE

"Mesa Directiva del Congreso no quiere aprobar facultades"

La congresista Patricia Chirinos (Renovación Popular), miembro titular de la Comisión de Fiscalización, afirmó que la Mesa Directiva del Congreso no otorga las facultades especiales para investigar a la presidenta Dina Boluarte porque apoyan la permanencia de la mandataria.

"Todavía no se ve en pleno porque tenemos una Presidencia con una Mesa Directiva que prácticamente ha estado apoyando a la señora Boluarte y conservándola en el poder todo este tiempo. El sector de la derecha de APP y Fuerza Popular", dijo Chirinos.

Asimismo, consideró que la carta notarial enviada por Boluarte al médico cirujano Mario Cabani es parte de una intimidación para que no hable en contra de la jefa de Estado.

"Eso ha sido una amenaza de la señora a Cabani. Espero que



se defienda a sí mismo, porque si se queda callado peor será para él. ¿Cuál es el miedo que tiene la señora Boluarte? Aquí hay gato encerrado", señaló.

También dijo que la mandataria nunca fue honesta con los peruanos, por no transparentar la procedencia del dinero con el cual pagó a Cabani sus cuatro cirugías.

ACLARA DOCTORA MARÍA VIDAL LA ROSA SÁNCHEZ

Designación de juezas supernumerarias en Corte de Lima fueron antes de su gestión

La doctora María Delfina Vidal La Rosa Sánchez nos ha hecho llegar una carta aclaratoria, solicitando que se amplíe una información ofrecida en nuestra edición.

El documento precisa: "Se señala que mi persona habría designado a las tres juezas que absolvieron a la ex ministra y hermana de la doctora Elvia Barrios Alvarado, la abogada Rocío Barrios Alvarado.

Si bien es cierto mi despacho designó como juezas supernumerarias a las mencionadas Melina Miguel Diego, Carolina Cuadros Cabrera y Mariella Abanto Rossi.

Sin embargo, respecto a las juezas Carolina Cuadros Cabrera y Mariella Abanto Rossi, debe de señalarse que ambas han venido siendo designadas juezas supernumerarias desde gestiones anteriores a la mía, como lo acredito con las resoluciones administrativas respectivas.

De otro lado, el señor Juez Ricardo Vinatea Medina al hacerse cargo de la Presidencia de la Corte desde el 14 de octubre al 31 de diciembre del año 2024, no dejó sin efecto sus designaciones, no obstante los numerosos cambios de juez que efectuó, y bien si no estaba de acuerdo con su desempeño, pudo haber dejado sin efecto su designación.



Con relación a la jueza Melina Diego, quien fue directora de Debates en el caso de la ex ministra Rocío Barrios Alvarado, si bien mi despacho la designó como juez supernumeraria, en el año 2023, sin embargo su designación quedó sin efecto al asumir el despacho la jueza titular.

En tal sentido, le pido haga las aclaraciones respectivas, pues durante mucho tiempo he sido víctima de una campaña mediática mal intencionada por parte de un ex conductor por el solo hecho de haber tenido vinculación con Andrés Hurtado, debiendo de señalarle que no registro ninguna investigación penal por ese tema, pues nunca he cometido delito de tráfico de influencias, y/o cohecho, siendo que su publicación nuevamente genera que se pretenda vincularme con hechos totalmente aislados, pues si bien designé juezas supernumerarias, las mismas han sido designadas desde gestiones anteriores a la mía".



POLÍTICA DE ESTADO

ANTERO FLORES-ARÁOZ

Atentado contra participación política

Cada vez con más frecuencia e intensidad, se critica a quienes ejercen cargos públicos por tener militancia política. Nos estamos acostumbrando a que en los medios de prensa, al hacer juicios de valor sobre el nombramiento de algún funcionario público o de su actividad como tal, de inmediato le salten al cuello y, como grave cuestionamiento, se diga que pertenece a tal o cual partido, aunque el tono de ello es descalificador.

Nos parece tal crítica negativa un despropósito e incluso contraria a disposiciones de nuestra Constitución Política, la cual, en el inciso 17 del artículo 2 sobre los derechos fundamentales de las personas, reconoce el de "... participar en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación".

A lo antes señalado, el artículo 31 de la misma Constitución refuerza el derecho de participación política, al establecer que "Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos.... Es nulo y punible todo acto que prohíba o limite al ciudadano el ejercicio de sus derechos".

La cosa no termina allí, pues más adelante el artículo 35 de la Constitución de 1993, que es la que nos rige, preceptúa que "Los ciudadanos pueden ejercer sus derechos individualmente o a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas conforme a ley. Tales organizaciones concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular".



> **Todo esto también puede estar sujeto al escrutinio de la ciudadanía y medios de expresión, pero no el ser militante de partido y a la vez funcionario público, que, como repetimos, no es ningún demérito.**

Como vemos, la objeción de algunas personas a que otras ejerzan función pública, siendo militantes de alguna agrupación política, carece de la debida razonabilidad, pues los ciudadanos tienen el derecho a participar en política, sea individualmente o a través de organizaciones políticas, salvo las excepciones indicadas en la normatividad legal, como por ejemplo son los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, que "No pueden... participar en actividades partidarias" (artículo 34 de la Constitución).

A mayor abundamiento, la Ley N.º 26300, bajo la denominación de "Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano", abunda en la normatividad de los derechos políticos de nuestros ciudadanos.

Es frecuente escuchar en radio o televisión, leer en medios escritos e incluso en redes sociales, que personas comunes y corrientes, incluso líderes de partidos políticos o altos funcionarios públicos, se horroricen porque algún militante de algún partido que no les simpatiza sea nombrado en cargo público, como si ello fuese un demérito o contraviniese la normatividad legal.

No existe normatividad que impida a funcionarios públicos participar en organizaciones políticas, salvo excepciones como ser militares o policías en actividad, pero evidentemente el postulante a empleo público debe cumplir con los requisitos para ello, especialmente lo que dispone el régimen de la empleocracia pública que establece y fiscaliza SERVIR. Todo esto también puede estar sujeto al escrutinio de la ciudadanía y medios de expresión, pero no el ser militante de partido y a la vez funcionario público, que, como repetimos, no es ningún demérito.



Ley de expulsión de delincuentes tiene que ser mejorada para evitar el control difuso.

SOBRE EXPULSIÓN DE DELINCUENTES EXTRANJEROS

Penalistas refutan proyecto de ley

Según abogados, esta norma no será exitosa porque parece un saludo a la bandera y ordena inmediata salida del país.

RICARDO REYES ORTIZ

Los abogados Rommy Chang, Andy Carrión y Julio Rodríguez criticaron el proyecto de ley que aprobó el Congreso, el cual propone facilitar la expulsión de delincuentes extranjeros para fortalecer la seguridad ciudadana.

"Esta no es una norma muy práctica porque pareciera más declarativa que una norma que se va a aplicar realmente. Porque la mayoría de extranjeros en el Perú son condenados por delitos que superan una pena de 5 años de cárcel. Por ejemplo, a los 'burrier' les ponen de 9 a 11 años y hay un buen número de extranjeros ahí", comentó Rommy Chang.

La jurista prosiguió con su análisis. "Es más, esta pena no aplica para los sicarios (Artículo 108-C del Código Penal), ni para los casos de tráfico ilícito de drogas (Artículo 269 del CP), ni tampoco para secuestros. Entonces, ¿a qué universo se va a aplicar esta norma? Su ámbito es más receptivo porque parece que ha sido creada desconociendo cuáles son las penas que en realidad se imponen a los extranjeros", agregó.

Asimismo, Chang señaló que pareciera más un saludo a la bandera, que una medida hecha para solucionar el problema de la delincuencia extranjera.

"Además, no contempla otro tema muy importante que es quién va a asumir el gasto de la expulsión, cómo se va a afianzar esa expulsión. Nosotros no estamos en capacidad de agarrar un avión, de fletarlo o de rentarlo para mandar a los extranjeros a sus países. Es más, en muchos países no quieren a sus compatriotas de vuelta. Es una norma que parte de la teoría, pero que desconoce la base real", sentenció Chang.

ACELERA PROCESO

Por su parte, Andy Carrión indicó que esta norma pretende acelerar la expulsión de los criminales extranjeros. "Si existe la posibilidad de expulsar a los extranjeros, pero hay un presupuesto y es que al menos cumplan una parte de la sentencia condenatoria. Sin embargo, lo que pretende esta modificatoria de ley es el rigor de que se facilite más bien de una manera célere la expulsión de los extranjeros en base a lo que es la seguridad ciudadana", comentó Carrión.

Se busca poner como una pena la expulsión, aunque la pena se debe imponer al finalizar un juicio, dijo.

"Aquí no se busca que le den el cumplimiento de una parte de la condena, sino que esta sea célere, es decir, te condenan e inmediatamente ordenan en esa condena que te expulsen del país. Esa es la única diferencia a cómo está estructurada antes de que entre en vigencia esta reforma", añadió Carrión.

"ES UNA PENA ACCESORIA"

El abogado Julio Rodríguez también analizó la norma. "No es que sea la expulsión de los delincuentes extranjeros en sí misma, no es que la pena sea expulsarlos. Es una pena accesoria; es decir, no es pena principal y depende de los delitos. No es que este proyecto de ley vaya a ser exitoso. Para delitos graves se exigirá que se cumpla un mínimo de la pena (dos terceras partes), entonces no lo estamos expulsando del todo", advirtió.



Exministro recomienda fiscalizar pequeña minería y minería artesanal.

HERRERA DESCALZI. SOBRE LEY MAPE

"Dejarán problema al nuevo gobierno"

Asegura que Congreso y Ejecutivo extenderán Reinfo hasta junio de 2026.

RICARDO REYES ORTIZ

El exministro de Energía y Minas Carlos Herrera Descalzi señaló que ni en el Ejecutivo ni en el Legislativo habría aplomo para dejar resuelto el problema de la minería ilegal, y por eso no se toca el tema de la Ley MAPE en el Congreso.

"Una ley de esta naturaleza, como podrían ser leyes sobre el petróleo, la minería y la electricidad, requiere bastante del conocimiento sectorial. Generalmente, todas estas leyes fueron propuestas por el Ejecutivo, se discutieron en el Congreso y finalmente salió la ley", indicó.

Sin embargo, Herrera aseguró que la norma se propuso fuera de plazo y, como al ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, lo censuraron el año pasado, en el Congreso dijeron que no servía.

"No sé cuánto tiempo tuvieron y cuánta especialidad tenían los parlamentarios en el tema para entender una ley así. Captar leyes de esta naturaleza, que tienen un cierto grado de especialización, obliga a comprender ciertos términos, conocerlos bien, saber cómo se hace el proceso y recién se sopesa con elementos sociales y políticos, pero siempre hay una parte de elementos económicos. No sé si estos congresistas tengan esas condiciones, por eso creo que la rechazaron", añadió.

El exministro señaló que ha leído la ley y no le pareció tan mala. "Está gran parte de lo que tiene que estar, quizá habría que complementarla con algunos puntos. Si aprueban esa ley con pequeñas reformas, siempre van a haber críticas", precisó.

Aseguró que también hay intereses para que la ley no salga. "Si la ley no sale y sigue el Reinfo, hay un pretexto para no intervenir y dejar que la minería fluya. El Ejecutivo se ampara en que la persona, si tiene su Reinfo, tiene su permiso. El Estado está obligado a controlar a la pequeña minería y la minería artesanal, que tenga un sistema de información para saber cuántas toneladas están sacando, cuánto impuesto está pagando, y si está tributando o no", aseguró.

Añadió que se debe averiguar si está cumpliendo o no con los temas ambientales y facilitar la fiscalización del Estado.

"Por ejemplo, el permiso y la compra de explosivos están vinculados al Ministerio del Interior, los volúmenes de mineral al Ministerio de Energía y Minas, y lo que pagan como tributo al Ministerio de Economía y Finanzas", explicó.

Advirtió que este gobierno no quiere hacerse problemas con la minería ilegal, y por eso "se lava las manos".

METAL PRECIOSO

- "Un gramo de oro hoy en día está por encima de los 100 dólares. El pequeño minero que saque un gramo por día, en un mes tiene 4 mil dólares, aunque puede sacar mucho más por día", dijo.

POR PRESUNTO ABUSO DE AUTORIDAD

Denuncian a exministro Torres Falcón



La Fiscalía denunció constitucionalmente al exministro del Interior Víctor Torres, por el presunto delito de abuso de autoridad ante una aparente interferencia directa en decisiones administrativas internas de la Policía en 2024.

Las investigaciones preliminares señalan que el exfuncionario buscó incidir en los procesos de renovación de cuadros y en la asignación de cargos para el periodo 2024.

El entonces titular del Interior resolvió cesar la designación de Angulo Tejada como comandante general de la Policía y disponer su pase al retiro, medida que ahora se cuestiona por exceder sus competencias.



EN BREVEDAD

AUDIENCIA RÉCORD

"Ha sido la más breve de los 3 años que estoy acá", dijo entre risas el juez supremo de investigación preparatoria, Juan Carlos Checkley.

La audiencia para evaluar el vencimiento de plazo para investigar al exministro Rómulo Mucho, solo duró 2:36 minutos porque ya fue acusado.



DISPONEN CREACIÓN

FISCALES COORDINADOS

A fin de que unan esfuerzos y compartan información en delitos conexos al de organización criminal, el Ministerio Público dispuso la implementación de los Grupos de Fiscales Coordinados (GRUFICOR) como estrategia operativa para la investigación integrada.





LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Ley 32330: delito de adulto, pena de adulto

El sábado pasado, finalmente fue publicada la Ley 32330, que elimina la inimputabilidad penal para adolescentes de 16 y 17 años que cometan delitos graves (Proyecto de Ley 618 de mi autoría y otros). Esta norma no solo es oportuna, sino absolutamente constitucional y compatible con los tratados internacionales de derechos humanos. Sin embargo, ha generado el predecible rechazo de sectores con interpretaciones ideológicas bastante sesgadas, y a través de esta columna vamos a desmontar algunos de sus inexactos argumentos.

En cuanto a la forma, respecto a la constitucionalidad de esta ley, en el Perú, toda ley goza de presunción de constitucionalidad, salvo que el Tribunal Constitucional diga lo contrario. Ningún comunicado, pronunciamiento o declaración pública puede invalidar su vigencia. Si alguna autoridad cree que una ley vulnera la Carta Magna, tiene la vía legal para presentar una demanda de inconstitucionalidad. Mientras tanto, esta ley debe aplicarse. Asimismo, los jueces también podrían aplicar el control difuso, pero solo en casos concretos y con una justificación clara mediante un test de proporcionalidad. Usar este mecanismo de forma arbitraria o por razones políticas debilita la seguridad jurídica y bordea el prevaricato.

Así las cosas, ¿a qué le temen, entonces? ¿Acaso no administran justicia en favor de las víctimas?



La Observación General N.º 24 del Comité de los Derechos del Niño sugiere establecer una edad mínima razonable, pero no prohíbe sancionar penalmente a quienes ya tienen 16 años.



En cuanto al fondo: se ha dicho que esta ley vulnera el artículo 4 de la Constitución, que protege a niños y adolescentes. Falso. El propio artículo 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño permite a los Estados fijar una edad mínima de responsabilidad penal. De manera que la ley en comento no elimina esa protección especial, sino que la adapta.

También se ha dicho que se enviará a estos adolescentes a penales comunes. Falso. La norma es clara: el INPE deberá habilitar espacios especiales para evitar el contacto con adultos y garantizar un entorno adecuado.

Asimismo, se ha deslizado que esta ley ignora los estándares internacionales. Falso. La Observación General N.º 24 del Comité de los Derechos del Niño sugiere establecer una edad mínima razonable, pero no prohíbe sancionar penalmente a quienes ya tienen 16 años. De hecho, países como Chile, Colombia y Argentina ya han adoptado medidas similares.

En conclusión, esta ley no criminaliza a los adolescentes: ¡sanciona la criminalidad! Diversos estudios demuestran que, a los 16 o 17 años, ya se tiene capacidad de discernir; ya se sabe que robar, violar o matar está mal. ¿Hasta cuándo vamos a dejar que las mafias instrumentalicen a los adolescentes y utilicen la inimputabilidad como arma para delinquir y operar impunemente?

¡Basta ya!

¡Delito de adulto, pena de adulto!

DECANO DEL CAL CULPA AL APRA Y AL GOBIERNO

Suspenden a Canelo y hallan deuda millonaria

Consejo de Ética aprueba igual medida cautelar contra ocho directivos más, mientras se les procesa.

CÉSAR ROJAS

Haberse excedido, aparentemente, en sus funciones de decano del Colegio de Abogados de Lima, le costó a Raúl Canelo y a ocho miembros de su junta directiva, ser suspendidos en sus colegiaturas y cargos.

A esto se suma la revelación de que su gestión no debía medio millón de soles a la Caja Previsional, sino más de cuatro millones.

"Suspensión inmediata, por el plazo de seis (06) meses, de la colegiatura y del ejercicio de funciones en cargo directivo", señaló el Consejo de Ética, ante una denuncia de la letrada Ana Vargas.

SEÑALAN QUE MINTIÓ

Esta medida cautelar se aplicó también a Mónica Terry Gamarra (vicedecana) y a los directores Teófilo Noa (Biblioteca), Santiago Portocarrero (Economía), Dayki Córdova (Académica), Emilia Vicuña (Comisiones), María Alvarado (Defensa gremial), Eliana Gonzales Palomino (comunicaciones) y Segundo Vásquez (Derechos Humanos).

Como si fuera poco, la Caja de Previsión Social del Abogado le mandó una carta notarial a Canelo. En este documento, se revela que la gestión del actual decano del CAL no debía S/500 mil a esta entidad, sino en total más de cuatro millones de soles.

"Existe una diferencia que corresponde al periodo 2024 equivalente a la suma de S/ 941,032.28 conforme al cuadro que se adjunta a la presente, por lo que le solicitamos en el plazo de tres días hábiles cumpla con depositar dicha suma que pertenece a los aportes previsionales de la CPSA del periodo 2024", señala la misiva.



Saludó a respetado Ferrero Costa.

TRIBUNAL DE HONOR

- **Canelo y los demás directivos afectados presentaron sus respectivas apelaciones ante el Tribunal de Honor del CAL.**
- **Antes de la conferencia de prensa del decano, el miembro de esta instancia, Raúl Ferrero Costa, lo saludó efusivamente.**

La Caja precisa que está pendiente el inicio del Proceso de Conciliación contable de la deuda que la actual directiva mantiene con la CPSA, correspondiente al periodo enero-abril de 2025, que asciende aproximadamente a la suma de más de tres millones quinientos mil soles.

"En la entrevista que dio a EXPRESO, el doctor Canelo falta a la verdad cuando dice que solo debía 500 mil soles y que ya estaba cancelando la mitad. En realidad, no ha cumplido con derivar a la Caja los aportes por más cuatro millones de soles de los años 2024 y 2025", cuestionó Víctor Alca, director de Bienestar Social y presidente de la Caja de Previsión Social del Abogado.

Acotó que que el comité que preside ha realizado las denuncias correspondientes por el uso indebido de los fondos previsionales.

"Creo que esto no es coincidencia porque el señor (Eduardo) Arana, quien fue ministro de Justicia, nos denunció ante este mismo Consejo de Ética para asustarnos", dijo Canelo en Exitosa, respecto al flamante premier. Por la tarde, comentó que el Partido Aprista también tenía que ver.


Golpistas pasaron a ofensiva judicial.

RECUSADA POR PROCESO A CASTILLO

Provisional Carbajal se defendió en juicio

Sala suprema permitió que jueza hable con medalla y desde estrado.

En problemas se encuentra el juicio a Pedro Castillo y otros personajes de su gobierno, por el golpe de Estado de 2022. Norma Carbajal, jueza provisional del tribunal que lo evalúa, tuvo que responder al pedido de recusación, por aparente falta de imparcialidad.

Betssy Chávez, expremier para quien se han pedido 25 años de cárcel, la cuestionó por supuestamente ponerse del lado del Ministerio Público que la acusa de rebelión.

25 MINUTOS

"El juez puede resolver directamente la objeción cuando el tema no sea complejo. Y ello fue una de las reglas que se indicó al inicio de este proceso", respondió Carbajal.

Respecto al cuestionamiento por difundir un tuit que el congresista Diego Bazán no reconoció como suyo, precisó que el procedimiento invocado por Chávez "hace alusión a la prueba material, que no era el caso por tratarse de prueba documental".

HOY DECIDEN

- Desde las nueve de la mañana, la recompuesta sala suprema comunicará su decisión sobre el cuestionamiento.
- Previamente, Castillo tomó la palabra y luego se retiró.

Sin embargo, a la magistrada superior colocada como suprema temporalmente, se le permitió usar su medalla como tal, y sustentar desde la mesa de quienes evalúan su caso, lo cual no pasó desapercibido para la recusadora.

"Ha entrado con medalla, ya no correspondía que entre con medalla. Se ha sentado, han hecho un tribunal de cuatro personas", cuestionó a los responsables José Neyra, Iván Guerrero y Ángela Vázcones Gómez.

A Carbajal se le había dado 25 minutos para elaborar su defensa, y luego de ese tiempo había aparecido con varias hojas impresas. "Es imposible que lo haya hecho en 25 minutos", reclamó Chávez.

CONTRA MALOS JUECES Y SERVIDORES

Habilitan denuncias anónimas

A fin de proteger la identidad de los denunciantes, la Autoridad Nacional del Poder Judicial aprobó una nueva Directiva que implementa un mecanismo confidencial y seguro para recibir y tramitar denuncias anónimas o con reserva de identidad.

De esta manera, se garantiza mayor seguridad a quien reclame formalmente contra irregularidades cometidas por jueces (excepto supremos) y auxiliares jurisdiccionales.

DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULOS CON NUEVA EXTINCIÓN DE DOMINIO

Hermana de defensor del Pueblo reclama

Sara Gutiérrez Cóndor, hermana del Fefensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Cóndor, solicitó al Poder Judicial el archivo de una demanda de extinción de dominio que provocó que se le despojen varios vehículos de su propiedad.

Esta semana se promulgaron las modificaciones a la referida norma. Ahora es indispensable que haya una sentencia firme para este tipo de acciones.

La familiar del alto funcionario representa a Multiservicios y Constructora J. J. J. Cruz E.I.R.L. El juez que recibió el pedido, lo derivó a La Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Huánuco para su pronunciamiento.





EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Will Smith tuvo razón en dispararle a la niña

En la película Hombres de negro, protagonizada por Will Smith y Tommy Lee Jones, se desarrolla una escena memorable que cualquiera que haya visto la película recuerda sin problemas: el entrenamiento de tiro durante el reclutamiento de J. Ese momento, en particular, está trabajado con gran precisión desde el guion, utilizando la teoría de la elección racional para presentar al personaje de Will Smith como un agente racional y seguro.

La teoría de la elección racional, desarrollada inicialmente por Adam Smith, sostiene que los tomadores de decisiones son capaces de elegir la opción más racional para optimizar beneficios y minimizar costos. Para esto, se requieren algunos supuestos clave: principalmente, contar con suficiente información y tiempo. Aunque esta teoría nace en la economía clásica, pronto se expandió al análisis político y social, proponiendo que los individuos calculan costos y beneficios incluso en contextos de poder, seguridad y relaciones sociales.

Sin embargo, Herbert Simon identificó una limitación importante en este razonamiento clásico: en la práctica, existen restricciones a la racionalidad que nos impiden siempre escoger lo óptimo, por lo que los seres humanos solemos conformarnos con decisiones satisfactorias. Entre estas limitaciones se encuentran la falta de información, la falta de tiempo —sobre todo en situaciones de crisis—, los sesgos cognitivos e incluso los ideológicos, todos ellos factores que afectan nuestra capacidad de ser completamente racionales.

La heurística, que se traduce como "atajos mentales", es uno de esos factores que limitan la racionalidad. Los atajos mentales son procesos cognitivos que realizamos de manera natural para tomar decisiones inmediatas en circunstancias donde falta información y tiempo. Es decir, tomamos decisiones basándonos en criterios preconcebidos prejuicios.

Considerando esto, aunque en Hombres de negro el tratamiento es cómico, la escena del entrenamiento de tiro representa un proceso de toma de decisión racional que coloca a J por encima de sus colegas, quienes deciden mediante procesos heurísticos. En la escena, los aspirantes a ser hombres de negro realizan una práctica de tiro en un escenario que simula un barrio peligroso, lleno de figuras de monstruos alienígenas. Todos los aspirantes, sin dudarlo y al instante, disparan a las figuras alienígenas, menos el personaje de Will Smith, quien, tras analizar la circunstancia y reflexionar unos segundos, decide disparar a la figura de una pequeña niña con libros entre las manos.

Cuando el reclutador le pregunta por qué disparó a la niña, el personaje de Smith argumenta que no encontró peligro en los alienígenas, pues estaban realizando actividades inofensivas e incluso algunos parecían enfermos. En cambio, la niña de ocho años, sola en un barrio peligroso en medio de la noche, rodeada de monstruos y cargando libros de física cuántica demasiado avanzados para ella, representaba el verdadero peligro.

A pesar del tono jocoso de la escena, el personaje ejecuta un proceso de decisión bajo la lógica racional: analiza el escenario para obtener información, dedica tiempo a tomar la decisión y finalmente la ejecuta basándose en las conclusiones alcanzadas, por lo cual termina por tomar la mejor decisión posible; mientras los otros postulantes solo se dejan llevar por sus suposiciones infundadas al considerar que todos los monstruos alienígenas son automáticamente peligrosos.

Esta decisión lo faculta a convertirse en el próximo hombre de negro, a pesar de su actitud desafiante ante la autoridad. La escena recuerda que, incluso en situaciones de urgencia, quienes logran superar los atajos mentales y aplicar un razonamiento consciente pueden encontrar mejores soluciones, algo crucial no solo en el cine, sino también en la vida real, e incluso en la política y en la gestión pública.



EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

Salhuana no debe viajar

Tras el sainete del cambio de gabinete y de Premier, que demuestra no sólo que el gobierno carece de cuadros porque básicamente es el mismo que el anterior, sino la incompetencia política del régimen, la presidente obtuvo el permiso requerido por el Congreso según la Constitución para viajar a la ciudad Estado del Vaticano con motivo de la entronización del Papa León XIV. Este permiso correría entre el 16 y 19 de mayo. Pero la mandataria no ha sido invitada sola. Con ella lo están la presidente del Poder Judicial y el presidente del Congreso. La primera ya declinó por compromisos internacionales ya pactados que tienen que ver con sus funciones. El segundo, Salhuana, aún no toma una decisión aunque parecen picarle los pies para ir a un espectáculo que se repite a la muerte de un obispo, en este caso el de Roma.

Salhuana no presidió la sesión donde se autorizó el viaje de Boluarte. Más allá de la importancia del viaje al Vaticano, asunto opinable sobre el que no vamos a perder el tiempo, lo cierto es que si Salhuana acompaña a la mandataria se produciría una cuestión no prevista en la Constitución y políticamente delicada para el mando del país. La Constitución prevé una línea de sucesión política. Se supone que haya dos vicepresidentes para el caso que la jefe del Estado pueda salir sin apremios del país u ocurra una desgracia irreparable. En caso de que esa línea de sucesión falle, el siguiente en la lista es el presidente del Congreso, o sea Salhuana. Pero resulta que al no haber vicepresidentes (la fórmula que ganó las elecciones carecía de uno y Boluarte asumió cuando el golpe de Estado de Castillo el 7 de diciembre de 2022), el siguiente en la línea de sucesión constitucional es el señor Salhuana, presidente del Congreso.

Si la presidente de la República y el presidente del Congreso viajan juntos a la entronización del Papa, la República queda sin ninguna autoridad constitucional de recambio en caso suceda la incapacidad total o parcial de Boluarte. Es obvio que esta hipótesis es lejana, pero la prudencia y el sentido común aconsejan que el siguiente en la línea de sucesión (Boluarte está pegada con babas al poder) se mantenga en el Perú. Digamos que si hubiera un presidente del Consejo de Ministros ya cuajado y reconocido, pues el asunto sería opinable, pues aunque no le corresponde arte ni parte en la línea de sucesión, se daría sensación de seguridad. Pero acabamos de cambiar de presidente del Consejo de Ministros, y el señor Arana, aunque exministro de Justicia, no es muy conocido y evidentemente no transmite esa sensación de seguridad de que alguien está a cargo en tan poco tiempo.

Entonces, lo políticamente oportuno es que el sucesor constitucional decline la invitación o que la Mesa Directiva se la niegue. Aunque sólo son dos días, sería una irresponsabilidad muy grande para con el país y demostraría lo poco que les importa, dejar al Estado sin sus principales cabezas. Basta y sobra con la representación de la jefe del Estado en la entronización del Papa. Si Salhuana va es por mono, porque no es necesaria su presencia en el Vaticano sino en el Perú. Hoy viernes que sale esta columna veremos si primó la razón o la frivolidad.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

¡Basta de premiar la mediocridad!

No hay forma elegante de decirlo: la designación de Raúl Pérez Reyes como ministro de Economía y Finanzas es un insulto a la inteligencia del país. ¿Qué ha hecho este personaje para merecer el control de la economía nacional? Nada. ¿Qué dejó en su paso por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones? Un desastre monumental. Su gestión fue un monumento a la ineficiencia, a la irresponsabilidad y, lo que es peor, a la indiferencia absoluta frente a la corrupción que carcome al MTC desde hace años.

Mientras delincuentes disfrazados de empresarios seguían ganando licitaciones millonarias con documentos falsificados y componendas escandalosas en Provías Nacional, Pérez Reyes se dedicaba a mirar al techo. ¿Incapacidad? ¿Complicidad? ¿Ambas? El resultado es el mismo: impunidad, caos y millones del Estado en manos de mafias enquistadas.

Bajo su gestión, la Dirección General de Aeronáutica Civil se convirtió en tierra de nadie. CORPAC no resolvió ni los problemas más básicos de la pista del Jorge Chávez. La apertura del nuevo aeropuerto internacional quedó como otra promesa vacía. Y mientras tanto, en las calles, el transporte público fue abandonado a su suerte, expuesto al sicariato, al abuso, al desorden y al desgobierno. Ni una palabra, ni una acción, ni una sola señal de liderazgo.

Pérez Reyes se fue del MTC como llegó: sin pena ni gloria, pero dejando un incendio encendido. Y ahora, como si esto fuera una república bananera, lo premian con la cartera de Economía. ¿Qué clase de castigo es este para el país? ¿Qué pecado hemos cometido los peruanos para merecer esta afrenta?

Los rumores son fuertes: que su esposa, puertorriqueña, es muy cercana a Keiko Fujimori; que responde a encargos de Palacio; que está ahí para ayudar a justificar aumentos de sueldo bajo la mesa. ¡TODO HUELE MAL, MUY MAL! Pero, incluso sin entrar en el terreno del chisme político, la realidad es clara: no tiene ni la preparación técnica ni el respaldo moral para estar donde está. Punto.

La economía no puede quedar en manos de un funcionario que dejó una institución hecha pedazos. No se puede seguir premiando la mediocridad, la omisión y la sospecha con ministerios clave. Esto no es una democracia saludable: esto es una burla descarada.

¡YA BASTA DE TANTA BASURA DISFRAZADA DE TECNOCRACIA!

¡BASTA DE CONVERTIR LOS MINISTERIOS EN AGENCIAS DE FAVORES POLÍTICOS!

¡BASTA DE JUGAR CON EL PAÍS COMO SI FUERA UNA PIÑATA DE IMPUNIDAD!

El Perú no puede seguir siendo un experimento de los incapaces ni el botín de los vivos de siempre. Raúl Pérez Reyes no debería estar al frente del MEF, debería estar rindiendo cuentas ante la justicia y ante el pueblo que hoy lo repudia.

Necesitamos menos Pérez Reyes y ¡MÁS PEPE MUJICA! Un hombre austero, íntegro, coherente. Gobernó con el ejemplo, sin enriquecerse, sin blindajes, sin mentiras. Vivió como hablaba: con humildad y entrega al prójimo. Mujica demostró que la política puede ser decente, humana y justa. Ojalá los politiqueros de turno tuvieran una pizca de su dignidad.

He dicho.

AARON SALOMÓN

CONSIDERA AUGUSTO ÁLVAREZ RODRICH



"Mal con Dina, pero peor sin Dina"

Periodista dijo tener la sospecha de que al nuevo premier, Eduardo Arana, le irá mejor que a su antecesor, Gustavo Adrianzén, quien, según criticó el también economista, se equivocó al fungir de abogado de la mandataria.

¿Qué opinas de la designación de Eduardo Arana como premier?

La designación de Arana como nuevo presidente del Consejo de Ministros estaba más cocinada que la elección de Robert Prevost como papa; esto ya venía bien conversado desde hace tiempo. Dentro de todo, yo siento que es una elección correcta porque la presidenta no estaba en la capacidad de convocar a gente de afuera y, en un momento como este, el exministro de Justicia Arana encaja bien porque lo veo como una persona sensata, con sentido común y no ha tenido declaraciones altisonantes. La única vez que metió la pata lo corrigió, cuando se le ocurrió que el Gobierno debía tener una franja informativa sobre seguridad en la televisión. Yo aprecio cuando alguien en política admite sus equivocaciones.

Se rumoreaba que el censurado Juan José Santiváñez podía asumir el premierato, pero eso era una declaratoria de guerra al Parlamento y Dina Boluarte hubiera terminado vacada.

Hubiera sido una insensatez muy grande, porque ya es una insensatez muy grande tener como asesor en Palacio a alguien que ha sido censurado por el Congreso. Hubiera sido ir a un choque con el Congreso y no es lo más recomendable para el Gobierno que tiene solo 2 % de aprobación. En general, también hubiera sido malo para el país, porque yo tengo la sensación de que mal con Dina, pero peor sin Dina; es decir, adelantar un cambio de presidente cuando ya estamos entrando a las elecciones sería todo un quilombo. Por eso, reitero, mal con Dina, peor sin Dina, y ojalá que a Arana le vaya bastante bien. Tengo la sospecha de que le va a ir mejor que a Gustavo Adrianzén, quien ya venía bastante quemado y gastado, porque, para ser justos, ser premier de Dina Boluarte no es trabajo fácil.

¿Por qué Gustavo Adrianzén pechó al Congreso al decir que, si a él lo censuraban y le negaban la confianza al nuevo Gabinete, la presidenta Dina Boluarte podía cerrarlo, lo cual no se puede una vez convocadas las elecciones?

Fue un comentario que tiró al paso. No creo que haya sido estructurado por el Gobierno. Fue como una amenaza de un león, pero que, en realidad, es un gatito, porque el Gobierno no está para amenazar a nadie en este momento. Esa, me parece, ya fue su última equivocación. Adrianzén cometió el grave error de creer que él tenía que asumir el papel de abogado de la presidenta y acabó chamuscado. Ojalá que Arana no cometa el mismo error.

Y, cuando se quema un ministro, se cambia como un fusible.

Claro, esa es la teoría básica de cómo funciona la política: cuando hay un problema, el fusible es el ministro, porque el presidente no se puede quemar. El problema es que la presidenta no ha entendido eso y se ha quedado con ministros que no le funcionaban durante mucho tiempo y, cuando te demoras, el presidente se comienza a quemar, y eso le ha pasado a ella con mucha intensidad.

¿Te preocupa que se mantengan en sus cargos los ministros Morgan Quero o César Vásquez?

Sí, pero no podemos pedir peras al olmo para que se produzcan cambios. También es cierto que los gobiernos necesitan algunos ministros que salgan a pelear y, al menos, Morgan Quero lo hace con mucho entusiasmo y fuerza.

Pero, en el caso de Vásquez, hay desabastecimiento de suero fisiológico debido a que cerró todas las plantas de Medifarma.

Es un Gobierno que no toma decisiones pensando en las consecuencias de sus actos y el caso de los sueros es uno de ellos, al igual que el de la minería. En Pataz se ha cerrado todo por 30 días, castigando a la minería formal que es la que genera empleo.

Al final, quienes paralizan sus operaciones son las mineras formales porque los mineros ilegales van a seguir operando.

Parece que fuera una medida diseñada por 'Cuchillo'.

¿El paro anunciado para el último miércoles fue mucho ruido y pocas nueces?

Sí, he visto que han salido a trabajar el 90 % de transportistas. Es que los ciudadanos están muy preocupados por la inseguridad, pero también están preocupados por comer. La cosa no está para tantas paralizaciones. En los paros de los transportistas hay dos vertientes: están matando a choferes y es terrible, pero también es cierto que, detrás de las protestas, se camuflan pedidos para que la informalidad en el transporte se consolide.

¿El Congreso vacará a Dina Boluarte?

Yo diría que no es lo más probable. En mis presentaciones a empresas sobre la situación política y su impacto en el clima de negocios, hasta ahora le estaba poniendo 70 % que llega al final y 30 % que se cae en el camino. Es que uno no ve en el Congreso intenciones de vacarla, porque todavía sigue siendo más negocio mantenerla que vacarla, pero la principal promotora de los problemas es Dina Boluarte. Hay que remarcar, también, que el Congreso puede vacar a Dina Boluarte incluso la mañana del 27 de julio del 2026, para decirle que no le da la gana que entregue el poder. Yo pensaría que el Congreso no quiere vacarla, pero puede haber una gran crisis de inseguridad. Si lo de los trece muertos no ocurría en Pataz, sino en San Juan de Lurigancho, hubiera habido una grave crisis de inseguridad y el Gobierno habría trastabillado.

La censura de Santiváñez fue gatillada por el asesinato del cantante de Armonía 10. Entonces, ¿la vacancia de Boluarte podría darse si ocurre una matanza como la de Pataz en Lima?

Sí, algo así, a eso me refiero con una grave crisis. Lo que me preocupa es que esta elección puede ser muy sangrienta.

BOLUARTE NO SABE USAR A SUS MINISTROS

El periodista analiza la designación de Eduardo Arana como premier y advierte que, pese a los errores del Gobierno, la salida de Dina Boluarte podría agravar la crisis.

"Mal con Dina, pero peor sin Dina", afirma Álvarez Rodrich, quien considera que un cambio presidencial antes de las elecciones sería un "quilombo" innecesario.

El expremier Adrianzén cayó por asumir un rol que no le correspondía, mientras que Arana -dice el analista- representa sensatez y sentido común.



Álvarez Rodrich señala que la presidenta Boluarte no sabe usar a sus ministros como fusibles y que sus malas decisiones están comenzando a quemarla a ella.





EL APRA ES UN ANCLA DE FUTURO

El Apra es un ancla de futuro. Cabe preguntarse: ¿puede el aprismo ofrecer una propuesta renovada que actúe como ancla de estabilidad para el futuro del país? Este concepto, del aprismo como ancla de futuro, reconoce el legado del partido y su potencial para consolidar una visión política que brinde estabilidad en tiempos convulsos.

El concepto aprista de ancla del futuro se encuentra en la visión transformadora que planteó Haya de la Torre en el Programa Mínimo de 1931. Así, tenemos ideas que componen el ancla, como la nacionalización de sectores estratégicos para evitar el control foráneo; la promoción de derechos laborales y sindicales, con un fuerte compromiso social; la integración latinoamericana como respuesta al imperialismo económico y político; y la democratización del Estado con una visión progresista y modernizadora. Estas ideas sentaron las bases del aprismo y marcaron un hito en la política peruana. Sin embargo, su implementación enfrentó obstáculos, desde persecuciones políticas hasta cambios estructurales en el sistema.

Desde su fundación, el Apra ha transitado por distintas fases: persecución y resistencia, en los 40 primeros años; ascenso al poder, con Alan García en 1985, en un gobierno de expansión económica que derivó en crisis; renovación pragmática, en su segundo gobierno (2006-2011), con un enfoque más técnico y económico; declive electoral en los últimos años, a falta de renovación dirigencial, pierde espacios y, por ende, relevancia territorial en los espacios políticos. A pesar de estos altibajos, el Apra sigue siendo una fuerza histórica con identidad propia. El desafío ahora es convertir esa identidad en una propuesta renovada y viable para el Perú de hoy.

El país atraviesa una paradoja conformada por una gobernabilidad frágil, instituciones debilitadas y economía sólida. No obstante, las ideas fuerza del ancla también están conformadas por el desarrollo económico con equidad; educación, ciencia y tecnología como motores del progreso; la integración regional pragmática; la lucha frontal contra la corrupción, y la lucha contra la delincuencia organizada. Más que para un simple regreso a la arena política, el Apra debe posicionarse como un partido capaz de estabilizar el país en tiempos de incertidumbre. Ser un ancla de futuro implica combinar experiencia histórica con soluciones modernas, asegurando gobernabilidad y desarrollo social.

Para ello, será clave reconectar con las nuevas generaciones, adaptando su discurso a las demandas actuales; romper con las sombras del pasado, apostando por liderazgos renovados; construir una propuesta con visión de largo plazo. El Apra enfrenta un reto crucial: reinventarse sin perder su esencia. Si logra estructurar una propuesta coherente, puede convertirse en un punto de referencia para el futuro del país. Si no, corre el riesgo de quedar como un símbolo histórico, pero sin impacto en la política real. Las elecciones del próximo año representarán un momento crucial en la historia política del país.

Frente a un escenario de incertidumbre y desafíos, el aprismo tiene la oportunidad de consolidarse como un pilar de estabilidad, pero ello dependerá de su capacidad de adaptación, su compromiso con el cambio y su voluntad de construir un proyecto con visión de futuro. Más que aferrarse a viejas fórmulas, deberá demostrar audacia, renovación y un genuino deseo de responder a las necesidades de la sociedad.

Finalmente, el Perú necesita líderes que no solo entiendan el pasado, sino que también sean capaces de moldear un mañana más justo, próspero y unido. Por ello, el aprismo es un ancla de futuro.

INEI REPORTA ALZA DE 4.67%

Marzo cerró con fuerte repunte económico

Alza fue impulsada por el dinamismo de sectores clave como Pesca, Minería, Construcción y Transporte.



La pesca fue el sector que más creció en el mes de marzo.

La producción nacional registró un crecimiento de 4.67% en marzo, según informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Este resultado se ubicó dentro del rango previsto por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

El avance fue impulsado por el desempeño favorable de la mayoría de sectores económicos, destacando especialmente el dinamismo de Pesca, Transporte, Minería e Hidrocarburos, así como del sector Construcción.

En el caso de Pesca, el crecimiento fue de 29.12%, gracias a una mayor extracción de especies destinadas al congelado, enlatado y curado, así como al consumo humano indirecto, con un incremento en el tonelaje desembarcado de anchoveta.

Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería avanzó 8.82%, impulsado por el aumento en las actividades de transporte aéreo, terrestre y acuático.

Por su parte, Minería e Hidrocarburos creció 7.04%, debido a una mayor producción de cobre, zinc y molibdeno, además de un mayor volumen de explotación de petróleo crudo y gas natural.

El sector Construcción se expandió 5.22%, reflejando un mayor consumo interno de cemento y el avance físico de obras ejecutadas tanto por el Gobierno Nacional como por gobiernos locales.

En tanto, Manufactura también tuvo un desempeño positivo, especialmente en el subsector fabril no primario -bienes de consumo, intermedios y de capital-, favorecido por una mayor demanda interna, principalmente del gasto privado.

Solo el sector Telecomunicaciones cerró en negativo, con una caída de 0.19% debido a la menor prestación de servicios de telefonía fija y móvil.

Este crecimiento supera al registrado en el mismo mes de 2024, cuando la Semana Santa ocurrió en marzo, a diferencia de 2025, que la celebró en abril. La expansión se alinea con el 4.5% proyectado por el BCRP, aunque está ligeramente por debajo de la estimación de casi 5% del MEF.

CINCO TRIMESTRES DE CRECIMIENTO

• Respecto a los primeros tres meses del año, el INEI reporta que el Producto Bruto Interno (PBI) logró un crecimiento de 3.92% de enero a marzo. Con esto se alcanzan cinco trimestres consecutivos de crecimiento. Al igual que el avance de marzo, el crecimiento del primer trimestre estuvo impulsado por la actividad pesquera, que creció 25.23%.





EN GAMARRA

Primer festival financiero

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI), en alianza con la Municipalidad de La Victoria, realizan el primer Festival Financiero SNI 2025, en el Parque del Emprendedor de Gamarra, con el objetivo de promover la inclusión financiera de las micro y pequeñas empresas (mype). Este evento se inició ayer y acaba el 17 de mayo.

El gremio industrial refirió que las mype representan el 99.5% de las empresas en Perú y generan el 42% del Producto Bruto Interno (PBI) nacional, pero el 72% opera en la informalidad, lo cual limita su acceso a créditos con costos competitivos.

En ese sentido, el 1er Festival Financiero SNI 2025 es una plataforma para que los emprendedores accedan a créditos, pagos digitales y asesorías especializadas en un solo lugar, además de recibir charlas técnicas, promociones exclusivas, y orientación para el uso adecuado de los diversos servicios financieros en stands interactivos.

SEGÚN INFORME DEL INEI

Mujeres ganan 24.1% menos que los hombres, pese a alza salarial

Aunque sus ingresos mensuales subieron 6% en promedio, la brecha salarial de género se mantiene elevada en el país.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que, entre abril de 2024 y marzo de 2025, el salario promedio mensual en el Perú alcanzó los 1,780.4 soles, lo que representa un incremento del 5 % respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se registró un ingreso promedio de 1,695.2 soles.

Según el informe, esta cifra considera todas las remuneraciones laborales, tanto de trabajadores dependientes como independientes, e incluye gratificaciones, bonificaciones y otros ingresos extraordinarios. El aumento refleja una recuperación en la dinámica económica nacional y su efecto en el poder adquisitivo de la población ocupada.

No obstante, persiste la brecha salarial por género. El ingreso promedio de las mujeres creció 6 % (84.5 soles), pero representa apenas el 75.9 % del ingreso de los hombres. En consecuencia, el ingreso femenino es 24.1% menor que el masculino. En el caso de los hombres, el salario promedio subió 4.5 %, también en 84.5 soles, lo que evidencia que, pese a incrementos similares en términos absolutos, la desigualdad persiste.

El informe también detalla diferencias según el área de residencia. En zonas urbanas, el ingreso promedio mensual se ubicó en 1,941.2 soles, mientras que en zonas rurales fue de 918.4 soles. Aunque ambas registraron aumentos respecto al año anterior, la disparidad entre regiones urbanas y rurales continúa marcando el panorama económico.

Estas cifras revelan desafíos estructurales en el mercado laboral peruano, especialmente en términos de equidad de género y desarrollo territorial. A pesar de los avances, el crecimiento económico no se distribuye de forma equitativa entre toda la población.



El INEI dio un informe detallado sobre los salarios.

INGRESOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Por último, el análisis del INEI aborda las variaciones de ingresos por diferentes sectores económicos. Durante el periodo considerado, todos los sectores vieron un incremento en los ingresos laborales. En el sector de Agricultura, Pesca y Minería, el ingreso aumentó un 8.7% (86.8 soles), seguido por un incremento del 5.2% (92.0 soles) en el sector Manufactura.

INGRESOS POR GRUPO DE EDAD

El informe del INEI también examina cómo los ingresos laborales varían según los grupos de edad. Para los trabajadores menores de 25 años, el ingreso aumentó en un 2.2% (24.6 soles), mientras que aquellos entre 25 a 44 años experimentaron un incremento del 4% (73.0 soles).

Mientras que la población de 45 años o más vio un aumento más notable del 6.6% (110.9 soles). Es decir, que los trabajadores de mayor edad experimentan una mejora más pronunciada en sus ingresos, lo que podría relacionarse con la experiencia acumulada y las posiciones más altas dentro de la estructura laboral.

Por otro lado, las personas con educación superior universitaria perciben los ingresos más altos, con un promedio mensual de 3,139.4 soles. En contraste, aquellos con educación secundaria reciben 1,410.6 soles, y los que solo cuentan con educación primaria o niveles inferiores tienen un ingreso de solo 902.6 soles. En ese sentido, el informe demuestra la relación directa entre el nivel de instrucción y los ingresos económicos.

NOTAS BREVES

INRETAIL PRESENTA RESULTADOS FINANCIEROS

El conglomerado peruano InRetail presentó sus resultados financieros correspondientes al primer trimestre de 2025, destacando un crecimiento de 4.8% en sus ingresos consolidados, que ascenderían a S/5,493 millones.



A LA ECONOMÍA ESTE AÑO

Puerto de Chancay aportará 0.9 puntos porcentuales

El puerto de Chancay podría aportar este año 0.9 puntos porcentuales al producto bruto interno (PBI), con la entrada en operaciones de su primera etapa, por su aporte significativo a las exportaciones, sostuvo el jefe de la carrera de Negocios Internacionales y Logística de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM), Mario Roncal.



"Ya lo había señalado el Banco Central de Reserva (BCR), que en su etapa de construcción aportó el 0.3% del PBI. Ahora en una fase ya operativa su aporte a la economía llegaría a 0.9%, casi 1%", manifestó a la agencia Andina.

Comentó que para convertirse en un verdadero hub, se debe desarrollar una serie de obras complementarias alrededor del puerto de Chancay para la formación de un gran clúster.

GOBERNADOR COORDINA CON EL MEF, MINCETUR Y MVCS

Gore Lambayeque busca destrabar obras prioritarias

Con el objetivo de fortalecer la gestión pública regional, el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, se reunió con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) para articular acciones y activar los proyectos en beneficio de los pobladores de la región.



Durante las reuniones, planteó al Ejecutivo la urgencia de destrabar proyectos estratégicos para Chiclayo, centrando sus pedidos el apoyo para la renovación integral de las redes de agua y alcantarillado del casco urbano de la ciudad, así como el fortalecimiento de los sistemas de residuos sólidos, seguridad ciudadana, ordenamiento del tránsito, mejoramiento de vías entre otros temas.

EN EL PRIMER TRIMESTRE, SEGÚN CIFRAS DE ADEX

Se incrementa el número de mypes exportadoras

Fue de 4 mil 516, presentando un aumento de 7.4% en comparación al mismo periodo del año pasado (4 mil 204).

En el primer bimestre del año el número de las micro y pequeñas empresas (mypes) exportadoras fue de 4 mil 516, presentando un aumento de 7.4% en comparación al mismo periodo del año pasado (4 mil 204), informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX.

Estas unidades representaron el 96% de las que incursionaron en el exterior (4 mil 516 de 4 mil 704); sin embargo, en valor exportado, contribuyeron solo con el 11.3% del total (US$ 1,512 millones de US$ 13 mil 305 millones), reflejando una elevada atomización.

Según el 'Reporte de empresas exportadoras', del CIEN-ADEX, si bien en estos 2 primeros meses del año 1,804 mypes empezaron a exportar, otras 1,492 dejaron de hacerlo, evidenciando su vulnerabilidad.

De las 2 mil 064 empresas que exportan 1 único producto a 1 solo destino, el 58.6% son microempresas y el 38.8% son pequeñas.



Las mypes tuvieron una gran cantidad de ventas al exterior.

A TENER EN CUENTA

- Según información del Ministerio de la Producción (Produce), al cierre de 2023 existían en el Perú más de 3 millones 271 mil mypes, de las cuales el 22.3% se concentra en Lima, el 7.2% en Piura, el 6.9% en La Libertad y el 6.8% en Cajamarca, entre otros.

SECTORES CON MÁS PRESENCIA

Asimismo, los sectores en los que las mypes tienen mayor presencia fueron la agroindustria (1,150), minería (773), metalmecánica (632), químico (611), confecciones (519) y 'varios', que incluye la joyería y artesanía, entre otros (488)

A febrero, el total de empresas exportadoras (grandes, medianas, pequeñas y micro) alcanzó el número más alto de los últimos 26 años: 4 mil 704. El 64.3% fueron microempresas, 31.7% pequeñas, 0.6% medianas y 3.4% grandes. De estas 4 categorías aumentaron las pequeñas (+28.7%) y las grandes (+13.4%).

El stock más alto lo concentró la agroindustria (1,359), incrementando sus unidades en 4.5%. Le siguió la minería tradicional (939), químico (687), metalmecánica (664), varios (512), prendas de vestir (539), siderometalurgia (233), textiles (214), minería no metálica (199), pesca y acuicultura (183), maderas (72) y joyería (40).

En estos 2 meses del año, el 83.8% de empresas (3 mil 943) despachó desde un sector productivo, el 10.8% (509) de 2, el 3.3% (155) de 3 y solo un reducido 2.1% (97) alcanzó una diversificación en 4 o más rubros. Asimismo, el 58% (2 mil 726) envió al extranjero un único producto, el 30.1% (1,418) entre 2 y 5, el 5.7% (269) entre 6 y 9; y solo el 6.2% (291) a 10 o más.

De otra parte, el 62.6% de empresas (2 mil 947) exportó a un solo destino, por el contrario, el 3.5% (166) a 10 o más. EE.UU. (1,265) fue el principal receptor, seguido de Chile (793), Emiratos Árabes Unidos (692), Ecuador (602), India (438), entre otros.



POR NO DAR CREMAS

Indecopi sanciona a Roky's

Indecopi ha sancionado a la pollería Roky's (Inversiones Tomás Valle S.A.C.) por no cumplir con el deber de idoneidad en el servicio ofrecido a un consumidor.

La denuncia, tramitada ante el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N.° 3 de Indecopi, se originó el 29 de noviembre de 2024 tras un intento de adquirir una promoción de pollo a la brasa entero con una porción adicional de papas por S/ 44.90, anunciada en la aplicación Yape.

Según la resolución, una consumidora denunció que al intentar adquirir esta oferta, Roky's se negó a entregarle las cremas, argumentando que estas no estaban incluidas en la promoción.

Indecopi concluyó que Roky's infringió el artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor. Este artículo establece que los proveedores son responsables por la idoneidad y calidad de los productos y servicios que ofrecen. Al negarse a entregar las cremas, Roky's no brindó un servicio idóneo.

RESALTA RAÚL PÉREZ REYES, NUEVO TITULAR DEL MEF

Economía peruana crece en forma vigorosa

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, destacó que la economía peruana viene creciendo de forma vigorosa, tras el resultado del Producto Bruto Interno (PBI) de marzo último que se incrementó en 4.67% respecto al similar mes del año previo de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

"Tenemos una situación de una economía que viene creciendo ya de forma vigorosa, el 2024 y en lo que va de los tres primeros meses del 2025 sigue ese crecimiento", destacó el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

"Lo cual se refleja en mejoras en la tributación, por eso es que también ha caído el déficit fiscal, porque a pesar de que hemos crecido y que hay un impacto fiscal, sin embargo, también hemos tenido un importante crecimiento en la inversión pública", agregó.



GRAVE CRISIS

Contraloría denuncia recorte de presupuesto

El contralor César Aguilar alertó que la entidad podría paralizar operaciones en mayo y perder a más del 50 % de su personal.

El contralor general de la República, César Aguilar, advirtió en sesión pública que la Contraloría enfrenta una crítica situación financiera que pone en riesgo su capacidad de operación en pleno año preelectoral.

Según explicó, la institución solo tiene recursos para continuar funcionando hasta finales de mayo, y podría verse obligada a no renovar más de 2,100 contratos laborales.

Aguilar detalló que la falta de financiamiento compromete no solo la permanencia de personal clave, sino también los costos operativos básicos para cumplir con su labor de fiscalización a nivel nacional.

La situación se torna alarmante al considerar que la no renovación de 2,175 contratos equivaldría a perder más del 50 % de la actual plana laboral de la Contraloría.

Esta reducción forzaría a la entidad a reformular sus metas institucionales, afectando la supervisión de recursos públicos en un contexto marcado por elecciones y ejecución presupuestal acelerada.

"Vamos a perder a 2,175 colegas", enfatizó Aguilar, subrayando que esta disminución del personal limitaría el control de obras y proyectos en todo el país.

Durante su exposición, Aguilar reveló que la Contraloría había devuelto saldos de balance al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el acuerdo de que estos serían restituidos para cubrir planillas.

No obstante, hasta la fecha no se ha cumplido dicho compromiso, ni se ha emitido un decreto de urgencia o decreto supremo que garantice continuidad financiera.

El contralor lamentó que, pese a reuniones sostenidas con el exministro y posteriormente con el nuevo titular del MEF Raúl Pérez Reyes no se haya concretado ninguna solución.

Aseguró que no se requiere extraer fondos de contingencia, sino solo la devolución de los propios recursos de la entidad.



El contralor César Aguilar mostró su molestia.

PEDIDO AL NUEVO TITULAR DEL MEF

- El contralor César Aguilar pidió al nuevo ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, que se empape de la situación y actúe con prontitud. Reiteró que la Contraloría es clave para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y que su debilitamiento sería grave, especialmente en un año donde se requiere mayor vigilancia de la ejecución del gasto.



BRÚJULA FIRME

ISMAEL BENAVIDES

EL SÍNDROME DEL ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO

En el ámbito de la economía, el último año de los gobiernos está lleno de oportunidades y también de peligros y tentaciones de los gobernantes, y pueden hacerse cosas muy malas o también muy buenas. El gobierno saliente quiere dejar su huella, o hacer negocios antes de irse, y el Congreso llega igualmente, por un lado, cansado, y deja pasar muchas cosas, y por otro lado también los Congresistas quieren dejar su proyecto favorito en el presupuesto de cierre, ya sea por intereses crematísticos o para una futura reelección. Solo para recordar algunas, entre las malas basta recordar el contrato de la Interoceánica con Odebrecht en el último año de Gobierno de Toledo donde se pagaron US$35 millones de coimas para una obra de muy baja rentabilidad socio económica que aún seguimos pagando, o el gasoducto del sur en el Gobierno de Humala que hubiera implicado, si se completaba, un riesgo de US$7mil millones para el estado, por la inexistencia de un mercado suficiente para el gas en el sur, y frente al cual tenemos arbitrajes de U$2mil millones aún pendientes con altas posibilidades de perder. Entre las buenas cabe mencionar la Ley de Promoción Agraria 27360, que tantos réditos le dio al país en Setiembre del 2000, a fines del gobierno de Fujimori, y a fines del Gobierno de García, se bajó el IGV 1% y el ITF a un monto insignificante, estimulando la economía. Se concesionó el Puerto de Callao, y Centrales Hidroeléctricas por 2,000 mega watts, y se completó la línea 1 del Metro de Lima hasta San Juan de Lurigancho, además de dejar un superávit fiscal al siguiente gobierno, después de decenas de años.

Actualmente estamos en una situación atípica de fines de un periodo gubernamental. Tenemos un gobierno débil de bajísima o nula aprobación y legitimidad, y un congreso de las mismas características, pero fraccionado y con dificultad de llegar a consensos para los temas cruciales en la economía y bienestar del país. Las tentaciones populistas ya se están haciendo evidentes no solo en el gasto público, sino en leyes que afectan la buena marcha económica del país. Los ejemplos son larguísimos de enumerar y la agenda de la Comisión de Economía y la de Presupuesto están llenas de desaguisados y presiones de gasto absurdas. Por lo mismo quienes tenemos un interés en una buena economía para el Perú, desde el obrero o empleado de una empresa que solo quiere menos inflación y un mejor salario, hasta los empresarios y gremios que buscan mantener su competitividad con menos trámites y restricción al comercio, así como los medios de comunicación responsables, debemos estar vigilantes y alertar enfáticamente de los peligros que se pueden cernir sobre la economía peruana de quiénes hemos actuar con irresponsabilidad, múltiples veces en la última década.

El nuevo ministro de Economía recibe una situación expectante y mucho mejor que la que recibió su antecesor; una economía en crecimiento, una inflación muy baja, un enorme superávit comercial, un déficit fiscal cayendo, y un crecimiento de la recaudación fiscal de 15.6% frente al año pasado, aunque un peligroso crecimiento de 7.6% en el gasto, especialmente el gasto corriente. Además, el ministro Salardi dejó una serie de reformas en marcha que objetivamente son muy positivas para el país y deben de continuarse. El ministro de Economía nunca es el más popular del gabinete y muchas veces sus decisiones o firmeza, especialmente frente al gasto, no le ganan simpatías ni en el gabinete, ni en el Congreso, pero su papel no es ser simpático, si no un duro cancerbero con el uso de los recursos de todos los peruanos.

El señor Pérez Reyes tiene varias pruebas por delante en este último año, empezando con mantener la calificación crediticia tan dificultosamente ganada para el país. Continuar con las reformas que permitan el crecimiento de la economía, no solo con el piloto automático que le permiten los vientos a favor, si no presentar un presupuesto realista y bien financiado para el 2026 y negociar hábilmente su aprobación en el Congreso. Aunque siempre puede recurrir, de no aprobarse, a que se apruebe el proyecto de presupuesto del Ejecutivo, previsto en la Constitución. Mal haríamos en descalificar al ministro desde ahora, pero mantengamos unas expectativas vigilantes para el buen desarrollo de la economía del Perú que nos atañe a todos y levantemos la voz frente a errores o decisiones equivocadas.



EN INSM HIDEYO NOGUCHI

PRIMERA TELEINTERCONSULTA

El Instituto Nacional de Salud Mental Hideyo Noguchi (INSM) puso en marcha su primera teleinterconsulta psicológica especializada, para fortalecer la atención en salud mental y reducir las brechas existentes en regiones con menor disponibilidad de especialistas.



4 MIL ATENCIONES EN REGIONES

HOSPITAL ITINERANTE

Hospital Perú, un servicio itinerante ofrecido por el Seguro Social de Salud (EsSalud), prevé realizar en los siguientes días en diversos departamentos 4 mil atenciones médicas, desembalsando así la carga de citas pendientes y acercando estos servicios a residentes en zonas alejadas de los centros urbanos.



PARA ESTANCIAS DE HASTA 30 DÍAS. POR MOTIVOS DE TURISMO, NEGOCIOS Y OTROS

Peruanos podrán ingresar sin visa a China desde el 1 de junio

Medida también se aplicará a ciudadanos de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay.

Los ciudadanos peruanos podrán ingresar a China sin necesidad de visado para estancias de hasta 30 días, a partir del 1 de junio de 2025, anunció el portavoz del Ministerio de Exteriores chino, Lin Jian.

El funcionario brindó detalles de la medida que había sido adelantada por el presidente, Xi Jinping durante la reciente cumbre ministerial China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

Según Lin, la política estará vigente hasta el 31 de mayo de 2026 y permitirá a los titulares de pasaportes ordinarios viajar al país asiático por motivos de turismo, negocios, visitas familiares, intercambios culturales o tránsito. La medida se aplicará a ciudadanos de Perú, Brasil, Argentina, Chile y Uruguay.

El objetivo, afirmó el vocero, es "facilitar aún más los intercambios entre pueblos y fomentar la cooperación amistosa".



Medida estará vigente hasta el 31 de mayo de 2026.

ALTO NIVEL DE CONFIANZA

El Gobierno del Perú expresó su complacencia por la decisión de la República Popular China de eximir del requisito de visado a los ciudadanos peruanos que deseen ingresar a su territorio por motivos de turismo, negocios o tránsito, por un periodo de hasta 30 días. El Perú forma parte del primer grupo de países latinoamericanos incluidos en este proyecto piloto de exoneración del requisito de visa, junto con otras naciones de la región, lo que refleja el alto nivel de confianza y cooperación que caracteriza la relación bilateral entre Perú y China, destacó la Cancillería peruana.



POLÍTICA DE APERTURA

Lin aseguró que China "seguirá ampliando su política de apertura" y dio la bienvenida a más ciudadanos latinoamericanos para que "visiten, exploren y experimenten la vitalidad y diversidad" del país.

La iniciativa se enmarca en una serie de pasos adoptados por Pekín desde 2023 para reactivar el turismo y los vínculos internacionales tras el prolongado cierre de fronteras por la pandemia.

China ya había extendido de 15 a 30 días el periodo de exención de visado para países como España y ha firmado acuerdos de exención recíproca con otra veintena de Estados.

PRINCIPAL SOCIO COMERCIAL

Actualmente, China es el principal socio comercial de países como Brasil, Chile y Perú, y ha incrementado su presencia en América Latina a través de proyectos de infraestructura y comercio vinculados a su iniciativa de las Nuevas Rutas de la Seda.

HASTA EL SÁBADO 17

81 puertos cerrados por oleajes

La Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) de la Marina de Guerra del Perú informó que 81 puertos de todo el litoral se encuentran cerrados ante la ocurrencia de oleajes de ligera a fuerte intensidad, que continuarían hasta el sábado 17 de mayo, según el aviso oceanográfico N.° 020 de la Dirección de Hidrografía y Navegación.

En el litoral norte están en esa condición los puertos Salaverry (muelles 1A-1B y 2A-2B) STI Salaverry Terminal Internacional, Malabrigo, Morín y Pacasmayo; las caletas Cherrepe, Guadalupito, Huanchaco, La Barranca y Magdalena de Cao; los terminales Multiboyas Salaverry, Negritos y Punta Arenas; así como los muelles Artesanal del Terminal Pesquero Salaverry, Carga Líquida Petroperú e Híbrido MU2.

En el centro se encuentran cerrados los puertos Chimbote, Samanco, Casma, Cerro Azul, Tambo de Mora, Chancay, Huacho, Chico, Huarmey, Supe, San Nicolás, San Juan, Bahía Ancón, Zona Sur (multiboyas Conchán y muelle Unacem Lima), Bahías Chorrillos y Pucusana; las caletas Santa, Coishco, El Dorado, Los Chimus, La Gramita, Lagunillas, Laguna Grande, Vegueta, Carquín, Culebras (Supe), Vidal, Nazca, Lomas y otros.

En el sur están cerrados los puertos Punta Picata y Matarani (muelle Ocean Fish); las caletas Morro Sama, Vila Vila, Atico, El Faro, La Planchada y Quilca, entre otros.



MONTAÑISTA VÍCTOR RÍMAC

Escala el Éverest con la bandera peruana

El montañista y guía oficial de alta montaña peruano Víctor Rímac busca una nueva hazaña y lograr coronar la cumbre del Éverest a 8,848 metros de altitud, la montaña más alta del mundo, llevando la bandera del Perú en homenaje a los 50 años del Parque Nacional Huascarán, área natural protegida ubicada en la sierra de la región Áncash.

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) precisó que Víctor Rímac logró esta proeza en los Himalayas como símbolo de gratitud hacia el Parque Nacional Huascarán, lugar donde forjó su carrera y que celebrará su 50º aniversario este 1 de julio de 2025.

"Este ascenso es un tributo al Parque Nacional Huascarán, que me formó y me inspira", señaló Rivera.



NUEVO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ. INTENSA CONGESTIÓN VEHICULAR

Caos en av. Morales Duárez en inicio de la marcha blanca

Conductores y pasajeros expresaron su molestia por el caótico tránsito.

En el inicio de la marcha blanca del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se registró ayer un intenso tránsito de vehículos en las avenidas Faucett y Morales Duárez, así como en otras vías del Callao.

La congestión fue causada por el paso de vehículos de carga pesada que, debido a la restricción para circular por la avenida Morales Duárez, vía directa y exclusiva hacia el nuevo aeropuerto, se desviaron por la avenida Faucett.

Las combis, cústeres y vehículos particulares que se dirigían a la avenida Colonial también quedaron detenidos en esa zona. Conductores y pasajeros expresaron su molestia tras señalar que estaban varados más de una hora.

"Estamos atrapados a merced de los delincuentes, esto es improvisación del Gobierno", dijo un pasajero de taxi.

"Esta vía ni siquiera tiene un nuevo pavimento, solo han pintado las vía y los sardineles. Solo maquillan la zona para los turistas, pero está mucho más caótica. Se debió pensar en mejorar la infraestructura y tener vías alternas, pero no, todo lo hacen como puedan", indicó otra pasajera.



Caos vehicular en vías próximas al aeropuerto Jorge Chávez.

DUPLICARÁ CAPACIDAD

- El nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez duplicará la capacidad de atención a pasajeros –de 15 a 30 millones al año– y conectará estratégicamente con el puerto de Chancay y el Callao.

PRIMER VUELO

La marcha blanca se inició anoche con la llegada del primer vuelo procedente de Buenos Aires, Argentina. El ejercicio forma parte de una etapa de prueba previa al inicio formal de las operaciones del nuevo terminal aéreo, previsto para el 1 de junio próximo.

Previamente, a las 5.10 de la tarde, el personal de Lima Airport Partners (LAP) dio acceso a los vehículos que hacían cola desde tempranas horas en el puente que conecta la avenida Morales Duárez con el nuevo aeropuerto, tres veces más grande que el antiguo.

Uno a uno los más de 10 vehículos estacionados en cola fueron traspasando la línea de control para acceder a la larga pista, de más de dos kilómetros, que los conecta con la enorme puerta de ingreso al nuevo terminal.

"Estoy muy contenta, nos vamos a Argentina después de un mes de vacaciones. Viajaré con mi esposo y mi hija", comentó una de las primeras viajeras que esperaba ingresar al aeropuerto.

MIENTRAS SUS HIJOS SON ATENDIDOS EN HOSPITALES DE LIMA

Ayllu brinda alojamiento gratuito a familias

Los padres de familia que llegan a Lima desde el interior del país, buscando atención médica para sus hijos, tienen ahora el respaldo del Programa Ayllu, impulsado por la Municipalidad de Lima. Gracias a esta iniciativa, más de 367 personas han recibido alojamiento gratuito y apoyo integral desde su lanzamiento, el 6 de noviembre de 2024.

El programa, cuyo nombre en quechua significa "familia", funciona en el jirón Cañete 100, Cercado de Lima. Los beneficiarios pueden permanecer en las instalaciones hasta 90 días, mientras sus hijos pasan por los tratamientos médicos en hospitales del Ministerio de Salud y el EsSalud.



Con Ayllu, las familias acceden a habitaciones cómodas, cocinas equipadas, duchas, lavandería, atención psicológica y social, e incluso una sala lúdica para niños. Además, se organizan paseos recreativos para aliviar el desgaste emocional que conlleva acompañar a un familiar enfermo. Una historia que refleja el impacto de esta iniciativa en la de Julia Malpartida (40), proveniente de Oxapampa. Ella llegó a Lima junto a su hija Florcita (19), con un tumor de gran tamaño en el cuello. Hace más de un mes ambas viven en el Hogar Ayllu, mientras esperan la cirugía de la joven.

EN LAMBAYEQUE

Sutran interviene bus con 23 extranjeros indocumentados

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) intervino a 23 ciudadanos extranjeros indocumentados que se trasladaban en un bus de transporte interprovincial, en la región Lambayeque. Ellos fueron puestos a disposición de la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Superintendencia Nacional de Migraciones.



Esta intervención se dio en el marco de un nuevo megaoperativo de fiscalización al transporte terrestre que lideró la entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a la altura del km 741 de la Panamericana Norte, en el distrito de Mocupe.



CÓMPLICE INTENTÓ FUGAR, PERO FUE DETENIDO

Menor pierde un brazo tras detonar explosivo

Un menor de edad perdió parte del brazo cuando detonaba un explosivo en el interior de un mototaxi, en el distrito de Independencia.

Poco después de la medianoche, dos hombres llegaron a la parte alta del asentamiento humano Villamar, en la asociación Villa Canta, con el propósito de ejecutar un atentado con explosivos, de acuerdo con las primeros reportes de las autoridades.

El estruendo provocó alarma entre los vecinos, quienes se pusieron a buen recaudo junto a sus familiares.

La detonación ocurrió en el interior de un mototaxi que estaba estacionado y el menor resultó gravemente herido. Fue llevado al hospital Cayetano Heredia.

Todo apunta a que el infractor realizó una mala manipulación del artefacto explosivo cuando estaba acompañado de otro cómplice, como parte de un acto extorsivo.

El delincuente juvenil sufrió la amputación de su antebrazo y, además, su rostro quedó desfigurado.

El otro sujeto que participó del atentado intentó darse a la fuga, aun cuando estaba herido por la onda expansiva. Cámaras de seguridad del municipio de Independencia lo captaron cuando corría por diez cuadras, mientras serenos del distrito y policías lo perseguían en sus unidades. Finalmente, fue detenido en el cruce de Las Américas y Primero de Mayo. Hasta el cierre de la nota, no fue identificado.

HUARAL. VENEZOLANO PORTABA UNA MINI UZI Y UNA PISTOLA

Interno que se fugó de Maranguita cae robando

Carlos Guillén fue recapturado tras el asalto a un local. Sus 5 cómplices se dieron a la fuga y serían los que escaparon con él.

Uno de los seis internos que fugó del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, más conocido como Maranguita, fue recapturado tras un intento de asalto.

Carlos Alberto Guillén Moreau, de 19 años, se dirigió a Huaral, al norte de Lima, para seguir delinquiendo.

Precisamente, el último domingo, en medio de las celebraciones por el Día de la Madre, irrumpió en el local "Las Visitadoras" junto con cinco cómplices para robar el dinero de la caja y de los clientes. Cámaras captaron el ingreso.

El venezolano portaba dos armas de fuego cuando fue detenido. "Una mini Uzi con una cacerina de treinta municiones y una pistola", precisó José Mundaca, jefe de la División Policial Lima Norte.

Policías de la División de Lima Norte fueron alertados del robo y persiguieron a la banda que organizó Moreaou, tras darse a la fuga. En esas circunstancias, se produjo un intercambio de disparos y el extranjero resultó herido. Ayer fue dado de alta en el hospital donde estaba internado.

El delincuente intentó engañar a las autoridades al dar una identidad falsa, pero agentes del Depincri Huaral constataron que se trataba del interno que fugó el pasado 2 de mayo con una soga artesanal.

Los otros delincuentes que participaron en el asalto frustrado consiguieron escapar. La Policía no descarta que se trate de los mismos internos.



Extranjero fue herido en balacera.

ROBO AGRAVADO

- En febrero de 2023, Guillén fue trasladado desde Puno a Arequipa, donde permaneció en el centro juvenil Alfonso Ugarte. Había sido detenido por robo agravado cuando tenía 16 años.
- En el centro juvenil Alfonso Ugarte de Arequipa protagonizó otra fuga. En Maranguita cumplía un internamiento de 5 años.

UNO DE LOS ADOLESCENTES TENÍA UN REVÓLVER

Retienen a escolares por intentar robar en su colegio

Tres escolares irrumpieron en su propia institución educativa, en el asentamiento humano Brisas de Villa, en Surco, para intentar robar un equipo de sonido.

Al verse descubiertos por serenos del distrito y policías cuando trepaban la pared de la I. E. 7076, se dieron a la fuga.

Tras una persecución, dos menores venezolanos fueron retenidos, mientras que otro logró escapar. El director del centro estudiantil reconoció a uno de los infractores como estudiante.

En SJL, cayeron otros dos adolescentes de 15 y 17 años, ambos con uniforme de su colegio. Serenos de El Agustino pidieron a los ocupantes de la motocicleta que se detengan, pero hicieron caso omiso y aceleraron. Tras unos minutos, fueron retenidos en Caja de Agua con ayuda de la Policía Nacional. Uno de los infractores tenía un revólver y dos celulares.



VÍCTIMA SALVÓ DE MORIR, LUEGO DE QUE SE LE TRABARA ARMA A SICARIO

Caen extorsionadores tras ataque a empresario

Los extorsionadores que participaron en el intento de asesinato un empresario, en San Juan de Lurigancho (SJL), fueron detenidos.

Se trata de Jair Hiroshi Hidalgo Uehara (25) e Ingrid Huaranga Marie (22), presuntos integrantes de "La nueva generación de los malditos de Huáscar", quienes fueron sorprendidos por agentes del Depincri SJL II en una casa del jirón Los Apatitos.

A la pareja se le incautó un auto de placa BTJ458, cuyos ocupantes le entregaron un casco a un sicario el pasado 14 de abril. Ese día, dos desconocidos, a bordo de una motocicleta, interceptaron el vehículo del empresario de eventos en el frontis de un colegio. Uno de ellos intentó dispararle, pero el arma se le trabó y la víctima aprovechó para ahuyentarlos con el uso de su arma de fuego.

Tras el registro domiciliario, policías incautaron dos granadas, notas extorsivas y otros elementos incriminatorios.

Según Marcial Flores, jefe de la Divpol Este 1, esta banda es liderada por alias "Giussepe", quien está inmerso en extorsión, sicariato y secuestro.









COMAS

Lanzan bomba en mercado Unicachi

El mercado Unicachi, ubicado en la avenida Los Próceres de Huandoy, en Comas, se convirtió en blanco de extorsionadores.

Desconocidos ingresaron al local ubicado durante la noche del miércoles y detonaron dos explosivos, lo que provocó el temor entre los comerciantes y clientes.

Antes de darse a la fuga en una motocicleta, los sujetos dejaron una nota dirigida a un dirigente en el que exige una fuerte cantidad de dinero "Señor, si esta vez no dialogas, mataré a los comerciantes uno a uno", se puede leer.

Los delincuentes dejaron anotados en la hoja dos números que pertenecerían al extranjero.

Si bien no se reportaron heridos, la detonación ocasionó daños materiales en algunos puestos del mercado.

Hasta la mañana de ayer, comerciantes no realizaban la denuncia formal por extorsión en la comisaría del sector. Pidieron protección a la PNP.

INTERPOL HABÍA ORDENADO SU CAPTURA INTERNACIONAL

Cae "Cuchillo", presunto autor de masacre en Pataz

Presunto autor de matanza había retornado a Colombia desde Venezuela. Una abogada también fue detenida.

Miguel Rodríguez, alias "Cuchillo", sindicado como autor intelectual de la matanza de trece personas en Pataz, fue detenido en Colombia, tras ordenarse su captura internacional.

"Cuchillo" se había trasladado a Venezuela desde Colombia, país al que ingresó el pasado 5 de mayo sin ninguna orden de captura.

Durante la tarde de ayer, sin embargo, fue detenido por la Policía colombiana y agentes de Interpol cuando conversaba con una de sus abogadas.

"El día de hoy (jueves), una de las abogadas de nuestra firma se encontraba coordinando con él algunas acciones que se iba a realizar y, en esas circunstancias, él ha sido detenido por la Policía colombiana. Él se encontraba de regreso a Colombia, porque el domingo iba a ir al Perú", confirmó a Canal N Kevin Díaz, abogado del acusado.

Según el letrado, "Cuchillo" iba a pisar suelo peruano el próximo sábado y, al día siguiente, se iba a dirigir a Casma.

La madrugada del 15 de mayo, Interpol había activado la alerta roja tras la solicitud de autoridades peruanas, y había ordenado su captura internacional.

Según la PNP, "Cuchillo" ordenó que 20 delincuentes armados irrumpan en bocamina ubicada en el nivel 2520 y 2410, en Pataz, con el objetivo de robar mineral, según las autoridades. Trece personas que brindaban seguridad trataron de frustrar el acto, pero fueron reducidos y posteriormente asesinados por la presunta orden de Rodríguez.



Rodríguez será entregado a las autoridades peruanas.

PAREJA DE "CUCHILLO"

- Pizan fue candidata a regidora de El Porvenir y medios trujillanos la sindican como la pareja de "Cuchillo".
- En las próximas horas, Rodríguez será entregado a las autoridades peruanas para que enfrente un juicio penal en nuestro país. El sujeto fue liberado en el 2023 por un fiscal.

ABOGADA DETENIDA

Según el Ministerio del Interior, la detención de "Cuchillo" fue posible, luego de una labor de inteligencia y coordinación entre personal de la Región Policial La Libertad, la Policía Nacional de Colombia e Interpol.

Por su parte, la Fiscalía Provincial Corporativa contra la Criminalidad Organizada de La Libertad informó que también tuvo participación en las investigaciones y precisó que el sujeto será investigado por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio agravado.

Además, reveló que en Lima fue detenida de manera preliminar la abogada Liliana Pizan Chirado, por el delito de obstrucción de la justicia. A ambos se los acusa de pertenecer a una organización criminal.

Tras la masacre en Pataz, la presidenta Dina Boluarte responsabilizó a "Cuchillo" durante un mensaje a la nación.

Desde la clandestinidad, el Rodríguez dijo ser inocente ante los medios y envió una carta notarial a Palacio de Gobierno para que la mandataria se rectifique por las acusaciones en su contra.

CLUB DENUNCIÓ INCIDENTES

Barristas arrojan bengalas en predio donde entrenaba Sporting Cristal

Un grupo de barristas de Sporting Cristal lanzó bengalas y pirotécnicos hacia el predio donde entrena los jugadores del club, en el Rímac.

Según testigos, cuatro presuntos barristas no identificados se acercaron a la parte posterior de La Florida y arrojaron los artefactos.



Las prácticas en el campo 1 donde entrenaba el primer equipo se suspendieron y el club rimense condenó estos actos, a través de sus redes sociales. El plantel fue evacuado de inmediato y no hubo heridos.

Los representantes de Sporting Cristal denunciaron los incidentes ante la Policía Nacional y el Ministerio Público. Desde hace meses, hinchas arremeten contra el presidente del club, Joel Raffo.

PODER JUDICIAL LE IMPONE NUEVE MESES

Prisión preventiva para "El Italiano", asesino de cantante Paul Flores

El Poder Judicial impuso nueve meses de prisión preventiva a Pierre Panduro Verástegui, el presunto autor del crimen contra Paul Flores, vocalista de Armonía 10.

La decisión la tomó el juez Elmer Paulino Basilio, del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de San Juan de Lurigancho (SJL).



La investigación incluye a otros cuatro sujetos, quienes son imputados como presuntos coautores del homicidio calificado, ocurrido el pasado 16 de marzo en SJL. Uno de ellos es Mariano Altamirano, "Marianito", quien delató a alias "El Italiano". Durante el interrogatorio con agentes de la Dirincri, "El Italiano" confesó haber realizado los disparos contra el bus que trasladaba a la orquesta piurana.

PARA LLEGAR ACUERDO NUCLEAR

IRÁN CEDE ANTE EE.UU.

TEHERÁN.- Irán está dispuesto a alcanzar un acuerdo nuclear con Estados Unidos a cambio de que se levanten las sanciones económicas que pesan contra el régimen de Teherán, según un alto asesor del líder supremo iraní.



EL METRO DE MOSCÚ

CUMPLE 90 AÑOS

MOSCÚ.- El metro de Moscú, un ramificado sistema de arterias subterráneas vital para el funcionamiento de la megalópolis de 13 millones de habitantes y una verdadera obra de arte por la magnificencia de sus estaciones, cumplió ayer 90 años.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

¿Qué es la entronización del Papa?

El domingo 18 de mayo será el acto de la entronización del papa León XIV, es decir, el acto público del reconocimiento de su doble condición de Papa o jefe de la Iglesia Católica y de jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano, marcando el punto de partida de su pontificado. Este acto no es una coronación como suele pasar con los reyes, emperadores, etc. Nada de eso. La entronización es una práctica muy medieval e históricamente estaba más asociada al poder político que alcanzaron la Iglesia y el papa durante la denominada Alta Edad Media, que siguió a la caída del Imperio Romano de Occidente en el 476 d.C. Aunque tiene una marcada naturaleza litúrgica –León XIV será entronizado en el marco de una solemne celebración eucarística concelebrada por el papa junto a todos los miembros del Colegio Cardenalicio–, y esa es la diferencia con la entronización de los monarcas, en realidad el papa no es entronizado para ser reconocido como Papa, Vicario del Cristo u Obispo de Roma, sino como Sumo Pontífice o máxima autoridad del Estado Ciudad del Vaticano que es un sujeto del derecho internacional como el Perú. El poder del papa no es uno de naturaleza política o terrenal, si no se trata de un poder que deviene de la voluntad divina, que es distinto. El papa para ser representantes de Cristo en el mundo no necesita de la entronización. Bastó el cónclave para así ser reconocido dado que ese encierro que produjo un resultado por votaciones, devino de la voluntad de Dios que, en la persona del Espíritu Santo, actuó en cada uno de los purpurados para elegir como Santo Padre a aquel que la voluntad del Todopoderoso ha querido. La entronización del papa, que tiene un innegable sello en la naturaleza de su actuación en el mundo en representación de Dios –se hará visible su poder con el palio y el anillo del Pescador, símbolos por antonomasia de su condición de pastor universal–, con el correr de los tiempos, tiene en la práctica otro sello, es decir, uno de carácter político-diplomático relativo a sus interacciones como pontífice con la comunidad internacional y por eso habrá jefes de Estado, primeros ministros, embajadores, etc., eso sí, sin perder un instante su carácter confesional. El poder del papa es el poder que recibe de Dios y que no es el poder de este mundo, si no del poder que conduce hacia el reino de Dios. Así está en el Evangelio, en el Magisterio y en la Doctrina Social de la Iglesia.



La entronización es una práctica muy medieval e históricamente estaba más asociada al poder político que alcanzaron la Iglesia y el papa durante la denominada Alta Edad Media, que siguió a la caída del Imperio Romano de Occidente en el 476 d.C.



(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

REUNIONES CRUCIALES

Hoy se inicia el diálogo por la paz en Estambul

Zelenski a última hora decidió enviar a su equipo negociador para reunirse con los represententes rusos.

ANKARA

Ucrania y Rusia tienen previsto celebrar hoy en Estambul la primera ronda de contactos directos en tres años, después de que el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, aceptara ayer por la tarde enviar un equipo negociador pese a sus críticas a su homólogo ruso, Vladímir Putin, por no haber aceptado reunirse en persona con él y haber enviado a Turquía un equipo negociador sin ministros o figuras de primer nivel político.

"Por respeto al presidente (de EE.UU., Donald) Trump, al alto nivel de la delegación turca y al presidente (de Turquía, Recep Tayyip) Erdogan, y porque queremos tratar de conseguir como mínimo el primer paso hacia la desescalada (...), he decidido enviar a nuestra delegación a Estambul", declaró Zelenski en una rueda de prensa celebrada en Ankara tras su reunión con su homólogo turco.

Tras su reunión con Zelenski, Erdogan declaró que existe una "oportunidad histórica" para iniciar negociaciones directas entre ambos bandos y volvió a ofrecerse como anfitrión de un encuentro entre Zelenski y Putin "cuando estén listos".

Con anterioridad, desde Moscú, el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, calificó a Zelenski de "patético" por exigir reunirse personalmente con Putin y volvió a afirmar que el presidente ucraniano está controlado, entre otros, por los británicos. "(...) van como perros de guía de Zelenski llevándolo por la jungla de la política internacional", declaró.

Por su parte, la portavoz de Exteriores rusa, María Zajárova, llamó a Zelenski "payaso" y "desgraciado" y "persona de dudosos estudios", al compararle con los integrantes de una delegación rusa cuyo nivel había puesto en duda anteriormente el presidente ucraniano.



Delegaciones rusas y de Ucrania se juntan hoy.

ZELENSKI: "FALTA DE RESPETO"

- El presidente Zelenski ha declarado que la ausencia de Putin u otras figuras de más rango político en estas negociaciones propuestas el pasado domingo por el Kremlin son "una falta de respeto" tanto hacia Erdogan, que actúa de anfitrión, como al presidente de EE.UU., Donald Trump.



TENSIÓN EN EL BÁLTICO

Rusia y OTAN despliegan aviones de guerra

ANTALYA.- Rusia y la OTAN desplegaron aviones de guerra en un dramático incidente sobre el Mar Báltico por un importante cruce con fuerza estonias en torno a un petrolero de la denominada flota fantasma de Vladímir Putin, en uno de los momentos más tensos registrados en la región desde el inicio de la invasión a Ucrania.

Un video de testigos oculares muestra el momento exacto en que el petrolero "Jaguar", con destino a Rusia y bajo sanciones británicas, se vio involucrado en un incidente marítimo con el ejército estonio el martes 13 de mayo en el Golfo de Finlandia.

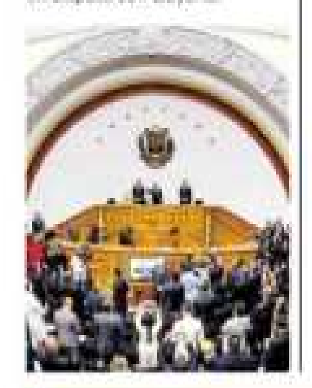
VENEZUELA

Congreso más de un mes sin sesionar

CARACAS.- La Asamblea Nacional (AN, Parlamento) de Venezuela, controlada por el chavismo, tiene más de un mes sin celebrar sesiones ordinarias o extraordinarias, mientras su junta directiva, encabezada por el diputado Jorge Rodríguez, y otros legisladores se encuentran inmersos en la campaña para los comicios del próximo 25 de mayo, cuando esperan ser reelegidos.

El Parlamento unicameral, con 277 diputados, no se reunió ayer, cuando suele hacerlo, además del martes, por lo que ya lleva 35 días sin sesionar.

En ese periodo, varios de sus integrantes han encabezado en actos relacionados con las venideras votaciones, en las que también se elegirán los gobernadores de 24 estados, entre los que el chavismo cuenta a la Guayana Esequiba, el territorio en disputa con Guyana.





ECUADOR

Desmienten denuncias de fraude

QUITO.- El Consejo Nacional Electoral (CNE) tildó de "descabelladas" las denuncias de "fraude" en las que insiste el correísmo sin presentar pruebas consistentes con respecto a la segunda vuelta de los comicios, donde el actual presidente, Daniel Noboa, fue reelegido frente a la candidata correísta, Luisa González.

En la ceremonia de entrega a Noboa de las credenciales que lo designan como triunfador del proceso electoral, las autoridades del CNE se refirieron nuevamente a las denuncias de "fraude", sin pruebas, que ha realizado la candidata de la Revolución Ciudadana (RC), el partido que lidera el ex presidente Rafael Correa (2007-2017).

TRAS DOS DÍAS DE VELATORIO

Miles de uruguayos despidieron a Mujica

El velatorio del expresidente finalizó ayer. Sus restos serán cremados hoy y esparcidos en su pequeña finca.

MONTEVIDEO

El velatorio del expresidente uruguayo José Mujica, fallecido este martes a los 89 años, finalizó ayer tras dos emotivas jornadas en las que fue despedido por miles de personas.

La ceremonia concluyó pasadas las 17:00 hora local (20:00 GMT) con un emotivo homenaje que se llevó a cabo en la explanada del Palacio Legislativo de Montevideo, a las afueras del salón en el que el exmandatario fue velado.

Sobre la Avenida Libertador, miles de personas acompañaron la despedida con aplausos, cantos y mensajes para Mujica. También, entonaron junto a los artistas Eduardo Larbanois y Mario Carrero la canción 'A Don José'.

"Con libertad, no ofendo ni temo / Que Don José / Oriental en la vida / Y en la muerte también", dice parte de su letra que el maestro y poeta Rubén Lena dedicó al prócer José Gervasio Artigas.

Más temprano, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, el velorio de Mujica también fue visitado por miles de personas que demostraron su cariño al exmandatario de diversas formas.

En horas de la tarde, el chileno Gabriel Boric se convirtió en el primer jefe de Estado en acudir al velorio, a donde ingresó acompañado por su homólogo uruguayo, Yamandú Orsi.

Los restos mortales de Mujica serán cremados hoy y esparcidos en su chacra (pequeña finca), más precisamente bajo el árbol donde en 2018 fue enterrada su perra Manuela.



José Mujica fue despedido como se debía.

EMOTIVAS PALABRAS DE LULA DA SILVA

• El presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva dijo: "Una persona como Mujica no muere. Se fue su cuerpo, pero plantó sus ideas todos estos años, con la generosidad de un hombre que estuvo 14 años en cárcel y que consiguió salir en libertad sin ningún odio a las personas que lo encerraron y lo torturaron", señaló, tras despedirse del exmandatario.

NOTAS BREVES



PIDEN CÁRCEL PARA KIRCHNER

BUENOS AIRES.- El procurador general de la Nación, Eduardo Casal, le pidió a la Corte Suprema de Justicia de la Nación que la ex presidenta Cristina Kirchner sea condenada a 12 años de prisión por asociación ilícita en la causa de Vialidad por la obra pública en Santa Cruz.



PROFANAN TUMBA DE ALLENDE

SANTIAGO.- Un acto de vandalismo ocurrido en el Cementerio General de Santiago ha provocado una ola de indignación en Chile. Un grupo de sujetos profanó varias tumbas, incluyendo el mausoleo del expresidente Salvador Allende, patinando sobre las estructuras, rayándolas y manipulando wwrestos óseos.



PARA PRESIONAR SOBRE SU CANDIDATURA PRESIDENCIAL

Seguidores de Evo Morales inician marcha

LA PAZ.- Una caravana de automóviles y buses con seguidores de Evo Morales partió del centro de Bolivia y avanza desde ayer hacia La Paz, para presionar por la inscripción del ex mandatario como candidato para las presidenciales de agosto, pese a que la justicia inhabilitó su aspiración.

Los seguidores de Morales expresaron preocupación y molestia por la presencia de decenas de policías antidisturbios en el lugar quienes, no obstante, no impidieron la concentración de estos sectores.

Entre los movilizados están senadores, diputados y concejales del gubernamental Movimiento al Socialismo (MAS) leales a Morales, además de sindicalistas que también son afines al exmandatario.

Antes de la partida, la dirigente campesina Juanita Ancieta ratificó que la intención de la movilización es llegar a La Paz e ingresar hoy a la ciudad "con una gran marcha" que, aseguró, será liderada por Morales, a quien se refirió como "comandante", "líder" y "único candidato de las grandes mayorías".





Evite exponerlos durante largas horas y de manera innecesaria a pantallas de tablets o móviles.

FOMENTE SU DESARROLLO COGNITIVO

Proteja la salud visual DE SUS NIÑOS



En la era digital, los dispositivos electrónicos se han convertido en una solución rápida al aburrimiento infantil. Sin embargo, detrás de esta aparente facilidad se esconde un problema creciente: el impacto del uso excesivo de pantallas en la salud visual y el desarrollo cognitivo de los niños.

Al respecto, la Dra. Any León médico oftalmóloga de Oftalmosalud precisa que cada vez hay más casos de niños que presentan síntomas como fatiga ocular, sequedad, visión borrosa y dolores de cabeza, asociados al uso prolongado de dispositivos electrónicos. Estos síntomas forman parte del denominado Síndrome Visual Informático, una afección que afecta a quienes pasan largas horas frente a pantallas sin descansos adecuados. Además, el uso excesivo de pantallas a corta distancia se ha relacionado con un aumento en la incidencia de miopía infantil y posibles estrabismos agudos (desviación de los ojos de su adecuada alineación).



"El aburrimiento no es negativo; es una oportunidad. Es en esos momentos de aparente inactividad cuando el cerebrito infantil se activa, buscando formas de divertirse, creando historias, explorando su entorno. Sin embargo, cada vez que le ofrecemos un celular, una tableta o una televisión, le robamos la posibilidad de imaginar y aprender de manera activa", recalcó la Dra. León.

PROTEGE SU VISTA, FOMENTA SU IMAGINACIÓN

¿Qué pueden hacer los padres para proteger la visión y fomentar la creatividad?

Limitar el tiempo de pantalla: Para niños menores de dos años, el uso de pantallas debe ser nulo o muy limitado. Para niños mayores, debe restringirse lo máximo posible y siempre bajo supervisión.

Fomentar actividades al aire libre: La luz natural y las actividades al aire libre han demostrado ser protectoras contra la miopía. Además, permiten que los niños interactúen con su entorno.

Promover juegos creativos: Juguetes simples, como bloques, libros para colorear o incluso una hoja en blanco, pueden ser suficientes para despertar la creatividad.

Establecer descansos visuales: Si el uso de pantallas es inevitable, enseñar la regla del 20-20-20: cada 20 minutos, mirar algo a 20 pies de distancia (aproximadamente 6 metros) por al menos 20 segundos.

Revisiones visuales periódicas: Es fundamental realizar exámenes oculares regulares para detectar y tratar a tiempo cualquier problema visual.



MÁS IMAGINACIÓN

La próxima vez que tu hijo o hija diga que está aburrido, no te apresures a darle una pantalla. Deja que ese aburrimiento sea el terreno donde germine su imaginación y, al mismo tiempo, protege su vista. ¡Fomenta su imaginación!

ESTE 17 DE MAYO SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE

Acciones sencillas protegen el medio ambiente



En el Perú, se generan anualmente más de 8.4 millones de toneladas de residuos sólidos municipales, de los cuales más de 6.5 millones corresponden a residuos orgánicos e inorgánicos. Sin embargo, solo cerca de 148 mil toneladas son valorizadas mediante procesos de reciclaje, según datos del Ministerio del Ambiente.

En el Día Mundial del Reciclaje, Arcos Dorados, operador de McDonald's en el país, renueva su compromiso con el medio ambiente mediante iniciativas que promueven la economía circular. Por ejemplo, cada año recicla más de 20 mil litros de aceite usado, que se convierten en biodiesel, un combustible más limpio y sostenible. Por eso, a través de su estrategia Receta del Futuro, la compañía invita a sumar pequeñas acciones diarias que marcan una gran diferencia para el planeta.

Separa los residuos en recipientes independientes. El primer paso para reciclar en casa es disponer de recipientes independientes para cada tipo de residuo, como plástico, papel, vidrio, cartón, etc. Esta acción es sencilla y facilita mucho la clasificación, aunque requiere espacio, un solo cubo con separadores es suficiente.

No botes el aceite de cocina. Uno de los problemas habituales al reciclar en casa es qué hacer con el aceite usado. Este residuo debe depositarse en un contenedor especial y nunca tirarse por el inodoro o drenaje. Un consejo para reciclar este aceite es almacenarlos en botes de vidrio que, una vez llenos, puedes llevarlos a un punto de acopio.

Reduce el tamaño de botellas. Reciclar supone acumular envases temporalmente. Un truco para optimizar nuestros espacios de almacenaje es aplastar las botellas de plástico o meter las latas de metal unas dentro de otras, según su tamaño, para reducir el riesgo de cortes.

Reciclar y reutilizar van de la mano. Adopta hábitos para reutilizar materiales y fomentar el consumo responsable. Por eso es recomendable que se pueda dar un nuevo uso a la materia, es decir los productos como envases o botellas convertirlos en maceteros, manualidades, jarrones, recipientes, y en todo lo que se te pueda ocurrir.

Recicla en familia. Es recomendable involucrar a todos los miembros de la familia, en especial a los más pequeños, para que participen activamente y se convierta en un hábito positivo en su día a día.



CUSTODIANDO LA MEMORIA DEL PERÚ

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN CUMPLE 164 AÑOS

En el marco de las celebraciones por los 164 años de su creación, el Archivo General de la Nación (AGN) presentó este jueves documentos de gran valor histórico, entre ellos el Protocolo Ambulante de los Conquistadores o Libro Becerro, el más antiguo de Perú y Sudamérica.

El Libro Becerro está constituido por 804 escrituras en 551 folios y fechado entre los años 1533 y 1538, "conteniendo los manuscritos que redactaron los escribanos que acompañaron a Francisco Pizarro a su llegada al imperio Inca", detalló el AGN en una nota de prensa.

También estarán a disposición del público los manuscritos sobre el origen del pisco, documentos que datan de 1587 a 1613 y que incluyen testimonios históricos que evidencian la producción y comercio del aguardiente de uva en el Perú de los siglos XVI y XVII.



EL MUNDO DEL ARTE DE DUELO

Muere a los 98 años el TENOR LUIS ALVA

Renombrado artista peruano radicaba en Milán y fue uno de los grandes impulsores de la lírica en el Perú.

El afamado tenor peruano Luis Ernesto Alva y Talledo, conocido a nivel mundial como Luis Alva, partió de este mundo en Milán, a los 98 años, ciudad donde residía; tras marcar una era en la lírica.

Luis Alva fue uno de los grandes de la lírica mundial y así compartió escenario con la legendaria soprano María Callas en Il barbiere di Siviglia, en el Teatro alla Scala de Milán en 1956.

Aquella participación fue tan aclamada que ambos grabaron la ópera en Londres bajo la dirección de Alceo Galliera.

Apenas se conoció la noticia, el tenor peruano Juan Diego Flórez lamentó su partida: "Hoy el Perú y el mundo de la ópera despiden a una de sus más grandes voces: el querido y admirado tenor peruano Luis Alva (Luigi Alva)", dijo en sus redes sociales.

"Luis Alva no solo fue una leyenda del bel canto, con una carrera brillante en los más importantes teatros del mundo, sino también un orgullo inmenso para todos los peruanos. Para mí, como compatriota y como tenor, ha sido una inspiración desde siempre".

"Su legado artístico y humano vivirá por siempre en nuestras memorias y corazones. Gracias por tanto! Descansa en paz", señaló Flórez muy sentido ante la partida del maestro.



PROLÍRICA DEL PERÚ

- Luis Alva nació el 10 de abril de 1927 en la ciudad norteña de Paita, en Piura, y desarrolló una exitosa carrera como tenor ligero desde 1949, cuando grabó un disco con la zarzuela Luisa Fernanda, luego viajó a estudiar en la Scala de Milán. Fundó en 1980 la Asociación Proarte Lírico, llamada después Asociación Prolírica de Perú, con la que organizó grandes temporadas de ópera en Lima en las últimas décadas.

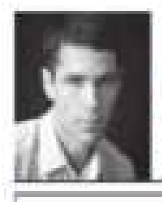
DE RICARDO WIESSE

Exposición individual "línea de tiempo"

El artista plástico Ricardo Wiesse, que reúne cuarenta y tres obras realizadas a lo largo de más de dos décadas de intensa producción artística, presenta su exposición individual "Línea de Tiempo" en Mantay Galería de Arte Moderno, ubicada en el Tambo del Inka Resort & Spa en el Valle Sagrado.

La muestra se inaugura el 18 de mayo y va hasta el 5 de julio, celebra la trayectoria de un creador cuya obra es testimonio de amor, tenacidad y profundo compromiso con el paisaje y la identidad del Perú.





PHARMAKEIA

SOL POZZI-ESCOT

"El Inquisidor" y el cine como archivo incómodo

En 1975, Lima fue escenario de un hito singular: el estreno de *El Inquisidor*, la primera película gore filmada en el Perú. Se trató de una coproducción con Argentina que, pese a sus carencias narrativas y su fracaso comercial, merece una revisión crítica no por su valor artístico, sino por lo que revela sobre una época, una ciudad y una manera de mirar la violencia.

El Inquisidor cuenta la historia de un grupo que persigue, tortura y asesina mujeres acusadas de brujería, evocando la violencia de la Inquisición en tiempos virreinales. Sin embargo, la trama resulta confusa y su dirección acéfala. El guion parece un rompecabezas incompleto y la resolución es difícil de entender. No estamos ante una obra lograda, sino frente a un ejemplo de cine de explotación que, al igual que muchas cintas del giallo italiano o del slasher estadounidense, convierte la violencia contra las mujeres en espectáculo visual.

El problema no es solo estético, sino ético. Como sucede con algunas películas de Dario Argento, *El Inquisidor* estetiza la tortura y erotiza el dolor. El cuerpo femenino es reducido a objeto de castigo, y la cámara no muestra distancia ni crítica, sino una fascinación inquietante. Esta banalización de la violencia es parte del ADN de cierto cine de horror, pero eso no lo exime de responsabilidad.

> El cine es también memoria. Y si bien El Inquisidor fue un fracaso, hoy circula libremente en YouTube, despertando la curiosidad de cinéfilos, investigadores o fanáticos del terror más visceral.

Y sin embargo, hay algo más. Lo que hace valiosa a El Inquisidor no es su guion, ni su puesta en escena, sino su carácter de documento visual. La cinta funciona como una cápsula del tiempo: muestra una Lima de los años 70 que hoy apenas reconocemos. Aparecen la Vía Expresa, el Centro de Lima, el Hotel Crillón, la Costa Verde y una moda urbana desaparecida. En ese sentido, es también un archivo urbano, una mirada a una ciudad previa al colapso social de los ochenta.

Así, incluso una película fallida puede tener valor. El cine es también memoria. Y si bien *El Inquisidor* fue un fracaso, hoy circula libremente en YouTube, despertando la curiosidad de cinéfilos, investigadores o fanáticos del terror más visceral. Su visionado, sin embargo, debe ser crítico. No basta con mirar: hay que saber leer. Y lo que esta cinta nos dice, más allá de sus errores, es que toda cultura —incluso la marginal o la desechada— tiene algo que contar.



AUSTIN BUTLER Y JEREMY ALLEN

JUNTOS EN PELÍCULA



Austin Butler y Jeremy Allen White protagonizarán la película 'Enemies'. La película de crimen comenzará a rodarse este verano en Chicago y cuenta la historia de un implacable detective y un infame asesino a sueldo que se enfrentan en un juego mortal.

HALLE BAILEY 'LA SIRENITA'

DENUNCIÓ A SU EX DE AGRESIÓN



Halle Bailey, actriz de 'La Sirenita', denunció a su expareja, el rapero DDG, por violencia intrafamiliar. De acuerdo a la denuncia, Bailey dice haber sufrido golpes, malos tratos, difamaciones por parte del hombre, incluso ha llegado a decir que siente miedo por las constantes amenazas que recibe.



#Farafacebook



Nelly Rossinelli
Nelly Rossinelli
Influencer

Lo más hermoso de cada temporada es los amigos maravillosos que nos regala este programa. Esa pequeña gran familia que formamos estos meses.



Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

Volver a Arequipa es como volver a abrazar un recuerdo bonito. Tuve el honor de reencontrarme con una ciudad que amo y que siempre me recibe con los brazos abiertos.



Maritere Braschi
Maritere Braschi
Conductora

Sentarse con la columna alineada, hará que proyectemos una imagen de compostura, evitamos la tensión en espalda y cuello. Mejoramos la digestión.



Karla Tarazona
Karla Tarazona
Conductora

Pregúntate a ti mismo que es realmente importante para ti y luego ten la sabiduría y el coraje de construir tu vida en torno a esa respuesta. Sé feliz.



Katia Condos
Katia Condos
Actriz

¡Feliz día para mí! Y para todas las personas que celebran mi modo hater/no hater de la vida. Gracias a todos por sus mensajes desde muy temprano.



Juanes
Juanes
Cantante

Alguien más practicando en el espejo antes de dedicar "Una Noche Contigo"??? Lyric video de "Una Noche Contigo" ya está disponible. Si me quieres besar.

Heroína PERUANA

Actualmente la vemos en un papel destacado en la serie 'The Last of Us', y ahora asume un reto mayor interpretando a una superheroína. Isabela Merced, la actriz de origen peruano apareció en el tan esperado tráiler de 'Superman' que se estrenó este miércoles 14 de mayo, interpretando a la feroz 'Hawkgirl' y no tardó en encender las redes. La cinta dirigida por James Gunn promete marcar el inicio de una nueva etapa para el legendario superhéroe.

Aunque ya se la había visto brevemente en el primer teaser, este nuevo avance permite conocer mejor su traje, su actitud en escena y el rol clave que tendrá dentro del equipo que acompaña al Superman interpretado por David Corenswet.

Este papel marca un nuevo capítulo en la carrera de Isabela, quien viene de encarnar a Anya Corazon en 'Madame Web' (2024), su debut en Marvel. También conquistó la taquilla en la cinta de ciencia ficción 'Alien: Romulus', protagonizó el drama juvenil 'Turtles All the Way Down' y apareció en la segunda temporada de 'The Last of Us' en Max.

De madre originaria de Lima, a lo largo de su carrera Isabela ha mantenido su identidad peruana como uno de los pilares más importantes de su vida, celebrando sus raíces con orgullo.



'HAWKGIRL'
La actriz peruano-estadounidense regresa a la pantalla grande interpretando a 'Hawkgirl' en la nueva película de Superman.

DANIELA DARCOURT FUE PRESENTADA EN TELEMUNDO COMO 'LA SALSERA NÚMERO UNO'

"La mujer luchó por tener protagonismo en el género"

Daniela Darcourt sorprendió a propios y extraños al presentarse ante las cámara de Telemundo y ser anunciada como 'la salsera número uno del Perú y de Sudamérica'.

Durante su permanencia en el programa 'Hoy Día', la salsera nacional fue llenada de elogios por su carrera, calificándola como la mejor en el género musical que canta.

Vengo representando a Perú, pero principalmente a todas las mujeres latinas en este género", detalló.

"Creo que, durante estos últimos años, la mujer ha estado en la lucha constante de tener un espacio de protagonismo. Estar en un genero que ha sido liderado por hombres creo que ha sido un reto. Representó al barrio de La Victoria", comentó.



MILETT SORPRENDIÓ A SU MAMITA

Milett Figueroa llegó a Lima en un viaje relámpago para celebrar el Día de la Madre con su madre, Martha Valcárcel. "Casi me dio un infarto cuando la vi, porque me dijo que por trabajo no podía venir, pero se dio un tiempo y llegó como a las 2 de la madrugada. Ella es mi mejor regalo", contó su madre.

NO LE PREOCUPA VÍNCULOS CON 'CHIBOLÍN'

El caso 'Chibolín' no le preocupa a Laura Bozzo. Pese a que la Fiscalía señala que habría recibido dinero ilícito, la conductora continúa como si nada. "Iniciando mi gira por Centroamérica, llegamos a Honduras el 24 de este mes, por fin, muy feliz y agradecida. Les contaré las novedades y, como siempre, mi campaña en favor de los migrantes", contó.



"De repente regresamos TRES"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Recién casados y más enamorados que nunca, Said Palao y Alejandra Baigorria están disfrutando su luna de miel, pero eso no ha impedido que el chico reality hable emocionado sobre la posibilidad de convertirse nuevamente en padre.

"Saben que Ale es una excelente mujer, es excelente persona, una excelente hija, y obviamente saben que estamos haciendo un equipo súper bonito y ahora que es mi esposa, saben que va a ser también una hermosa y muy buena madre, de todas maneras. Entonces, saben que estoy con la mejor chica que he podido conseguir en mi vida", expresó visiblemente emocionado.

ENCIENDEN RUMORES

Chico reality habla sobre la posibilidad de tener un bebé con su flamante esposa.

Pero la que terminó de encender todas las alarmas fue Alejandra. Sin rodeos, respondió con una frase que dejó a más de uno haciendo cuentas.

"De repente regresamos tres, como dicen, no sabemos", refirió en tono pícaro la conductora quien como se sabe, ha expresado en reiteradas ocasiones sus sueños de convertirse en madre.

TONY ROSADO

"Leslie canta con la ñanga"

Más cantantes salieron a criticar a Leslie Shaw tras ningunear a aquellos que cantan covers. Ahora fue el turno de Tony Rosado.

Si bien es cierto que el cumbiambero dijo estar a favor de que los cantantes interpreten temas inéditos, se mostró en contra de la cantante por menospreciar a Yahaira Plasencia.

"Leslie Shaw canta sus canciones, pero no me gusta la forma de cantar porque parece que tuviera ñanga para cantar", comentó entre risas.

Para el 'Ruiseñor de la cumbia' está bien que Leslie exija sus derechos, pero le pide que no se meta con sus colegas del arte.

"No tiene que hablar así, tan achorada... ahí sí está mal", afirmó.



JOSSIMAR

Otra vez volvió con María Fe

Para que no quede duda de que han retomado su relación, Josimar y María Fe Saldaña compartieron una foto juntos y la joven no dudó en dedicarle un mensaje por su onomástico.

"Feliz cumple, renegón... Buenas, malas y peores, pero siempre resolviendo y formando la linda familia que tenemos", escribió María Fe.

'GASPAR' CONFIRMÓ QUE ACTRIZ SE ALEJA DE 'AL FONDO HAY SITIO'

"Magdyel está por irse, la voy a extrañar"

Una de las parejas más queridas de 'Al fondo hay sitio' está a punto de separarse... al menos en la ficción.

Alejandro Villagómez, quien interpreta a Gaspar, confirmó que Magdyel Ugaz dejará la serie. La actriz, conocida por su papel de Teresa, se despide del popular programa y su compañero no ocultó su tristeza.

"Para mí es una de las mejores actrices de la serie. Grabar con ella es un privilegio: tiene un timing brillante, sabe llevar el drama, la comedia, todo. Está por irse y la voy a extrañar mucho, ya se lo he dicho", reveló Alejandro, visiblemente afectado por la noticia.

El actor también habló sobre el futuro incierto de su personaje sin Teresa. Aunque aún tiene contrato con la producción, no sabe qué rumbo tomará su historia.

"Es incierto. Todavía tengo contrato, pero no sé qué viene. Quizás se abren nuevos universos, nuevos vínculos. La serie tiene muchos protagonistas, como Erick, Yvonne, Giovanni... siempre hay historias que contar", comentó con una sonrisa honesta.

Vale mencionar que Magdyel, meses atrás, ya había mostrado su interés en alejarse de la producción.



ARREMETIÓ CONTRA SALSERO DE PAMELA LÓPEZ Y ESPERA QUE PRONTO CONSIGA TRABAJO

Paco Bazán: "Su papel es del tío vago"

El comentarista deportivo Paco Bazán tildó de 'tío vago' al salsero Paul Michael, quien vive a cuerpo de rey desde que se puso de novio con Pamela López, pese a que no tiene oficio conocido. "Se pasea por el departamento de Cueva, se va de viaje con Pamela, qué rico tipo. Jugando a las guerritas en lugar de estar trabajando", señaló.



Para Paco, Pamela está cometiendo un error al vincular emocionalmente a sus hijos con Michael. "Parece buena gente el tío vago, el tío Paul Michael, parece divertido. Ojalá que esta relación sea para toda la vida, que no sea solamente un verano o algo que pase pronto", apuntó.

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

"Nos veían como OBJETOS"

CIELO TORRES

Para abrirse camino en la cumbia y ganarse un lugar, Cielo Torres tuvo que batallar no solo con el factor económico, también contra el machismo. La cantante recordó que en sus inicios muchos cantantes y grupos de cumbia la menospreciaban por ser mujer.

"Yo llegué a un mundo de la cumbia en un momento en que se veía ensombrecida por muchos hombres machistas. Veían a la mujer como un objeto, no como talento, no como artista. Y más una chica que venía de provincia, jovencita como era yo. Me podría decir cualquier cosa y no te iba a responder nada", señaló.

En paralelo al machismo, Cielo se las ingeniaba para salir adelante. "De haber cantado en escenarios grandes, en estadios con Agua Bella, de giras en Europa, Estados Unidos me fui literalmente hasta vender entradas en eventos, de eso trabajaba. Entendí que era parte del sacrificio que tenía que hacer para seguir creciendo", remarcó.

Finalmente, Cielo reflexionó sobre su nuevo presente siendo ya respetada en la cumbia. "La Cielo joven era la que agachaba la cabeza, aceptaba o se iba corriendo a llorar, pero la Cielo de hoy es madura, con más seguridad, con más actitud. Ya puedo enfrentarlos porque vivimos en un país machista", acotó.

FUERTE RECLAMO

Reveló que muchos cantantes y grupos de cumbia la menospreciaban por ser mujer. "Había mucho machismo", afirmó.

'LA UCHULÚ'

"Tendré un cuerpo nuevo"

El camino para convertirse en toda una mujer continúa. Etza Reátegui Wong, más conocida como 'La Uchulú', se someterá a una nueva operación estética a fin de moldear su figura, a tan solo meses de haberse sometido a la reasignación de sexo. "Solo me faltan unos días más para estrenar un nuevo cuerpo. Me estoy operando porque se me está presentando la oportunidad", sostuvo la influencer.

La nueva cirugía de 'La Uchulú' es su último paso para terminar con su transformación. "Desde que me hice la reasignación de sexo sabía perfectamente que nuevamente tendría que operarme. Espero que sea la última", comentó.



LUCIANA FUSTER

Descartó el Miss Universo

Pese a que tiene todas las condiciones y podría dar la sorpresa, Luciana Fuster descartó participar en el Miss Universo. "Se supone que no, porque una tiene que quedarse tranquila con su corona. Yo gané el Miss Grand Internacional. Es una corona internacional y, para mí, el concurso más grande. Me queda el título para siempre. A veces pasa que digo '¿por qué no?', y a una como que le da ganitas, pero a la vez digo: ya gané", indicó.

KUKULI CONTÓ QUE SU EXPERIENCIA EN 'EL GRAN CHEF' FUE AGRIDULCE

"Mi hijo estaba internado y tenía que salir en pantalla"

Kukuli Morante se robó el corazón de más de uno en 'El gran chef, famosos' con sus ocurrencias, pero cuando las cámaras se apagaban, la historia era otra. La actriz vivía todo un drama por la salud de su pequeño hijo. "Mi experiencia con 'El gran chef, famosos' fue hermosa y no porque mientras yo estaba en el programa, internamente pasaba por momentos muy difíciles. Mi hijo estaba internado en el hospital, ya había tenido un problema personal en mi cuerpo y salud fortísimo, pero tenía que sonreír", afirmó.

Para poder mitigar su preocupación, Kukuli optó por crear un personaje. "Tuve que hacerlo porque no tenía de otra, no iba a llorarle mis penas al mundo entero. Fue mi manera de sacar fuerzas para continuar", mencionó.

Expreso GRAMA

Nro. 8,329

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,328



SUDOKU Nro. 8,802

	7		1			5		8
2					6			
		8		7			6	
	3					9		
4			9		3			1
		2					8	
	5			8		7		
			4					2
9		1			7		3	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,801

7	4	6	1	3	2	9	5	8
9	2	8	4	5	6	7	1	3
1	5	3	7	8	9	2	6	4
6	1	9	8	2	5	4	3	7
2	7	5	3	4	1	6	8	9
8	3	4	9	6	7	1	2	5
5	8	7	2	1	4	3	9	6
3	6	2	5	7	9	8	4	1
4	9	1	6	8	3	5	7	2

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Es un buen momento para iniciar proyectos y tomar la iniciativa. Sin embargo, ten cuidado con la impulsividad y trata de pensar antes de actuar. En el amor, la pasión podría encenderse.

TAURO (21 abr-20 may)
Buscarás estabilidad y confort. Es un buen momento para enfocarte en tus finanzas y en crear una base sólida para el futuro. En el ámbito personal, disfruta de los placeres sencillos y rodéate de belleza.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu mente estará activa y curiosa. Podrías sentirte indeciso en algunos momentos, así que trata de enfocarte en tus prioridades. En el amor, la comunicación será clave.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tus emociones estarán a flor de piel. Es un buen momento para conectar con tu hogar y tu familia. Presta atención a tus necesidades emocionales y date permiso para sentir.

LEO (23 jul-20 ago)
Te sentirás radiante y con ganas de brillar. Disfruta de los momentos de diversión y romance. Sin embargo, evita el egoísmo y sé generoso con los demás.

VIRGO (23 ago-21 set)
Es un buen momento para organizar tus tareas, cuidar tu salud y prestar atención a los detalles. Podrías sentirte un poco crítico contigo mismo o con los demás, así que trata de ser más tolerante.

LIBRA (22 set-22 oct)
Buscarás equilibrio y armonía en tus relaciones. Presta atención a tus necesidades y no te olvides de ti mismo al tratar de complacer a los demás.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Es un buen momento para la transformación personal y para profundizar en tus relaciones. Confía en tu intuición y no temas explorar tus sombras. En el trabajo, tu determinación te llevará lejos.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Te sentirás aventurero y con ganas de expandir tus horizontes. Es un día bueno para aprender cosas nuevas y conectar con diferentes culturas. Mantén una mente abierta y disfruta de la libertad.

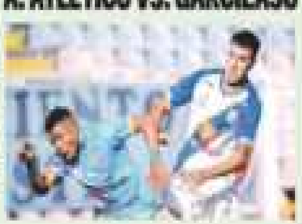
CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Te enfocarás en tus metas a largo plazo y en tus responsabilidades. Es un buen momento para la planificación y la disciplina. Tu arduo trabajo dará sus frutos.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Te sentirás innovador y con ganas de romper con la rutina. Es una semana favorable para conectar con tus amigos, participar en actividades grupales y defender tus ideales. Sé auténtico y original.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu sensibilidad e intuición estarán aumentadas. Es un buen momento para la creatividad, la espiritualidad y la conexión con tu mundo interior. Presta atención a tus sueños y confía en tu voz interior.

APERTURA (15:30 H)

A. ATLÉTICO VS. GARCILASO



SULLANA.- Fuerzas parejas. El Alianza Atlético recibe al Deportivo Garcilaso en el Campeones del 36 (15:30 h) por la 13ª jornada del Apertura. Los "Churres", octavos con 19 puntos, vienen de vencer a la "U" (1-0) en el Monumental, mientras que el "Pedacito de Cielo", cuarto con 20, acumula tres derrotas consecutivas.

CON EL AL ITTIHAD

BENZEMA TOCA LA GLORIA



BURAIDÁ.- El Al Ittihad derrotó a Al Raed (3-1) ayer por la jornada 32 de la liga de Arabia Saudita. Pese a que no estuvo convocado, Karim Benzema logró su primer título doméstico con los aurinegros, que marcaron a través de Bergwijn (21'), Danilo (40') y Al-Aboud (47'). Hoy el Al Nassr, con Cristiano Ronaldo, juega ante el Al Taawon (13:00 h).

INFANTINO Y DOMÍNGUEZ. MUNDIAL 2030 CON 64 SELECCIONES



Cálculo POLÍTICO

Rompiendo el espíritu del fútbol por millones y por votos.

Reflexión

El Mundial no debería ser una fiesta de todos. Debería ser el lugar donde llegan los que se lo ganaron. La verdadera inclusión no se construye regalando cupos, sino invirtiendo en procesos, en ligas, en formación.

EDWIN GAMBOA

El fútbol mundial está siendo secuestrado, y los captores llevan corbata, habitan despachos lujosos y se codean con jefes de Estado. Mientras en las canchas se disputa el juego con pasión y talento, en los pasillos de la FIFA y la Conmebol se negocia el futuro del deporte como si fuera una transacción bursátil. La última propuesta de Alejandro Domínguez, presidente de la Conmebol, para aumentar a 64 las selecciones en el Mundial 2030, con el guiño complaciente de Gianni Infantino, confirma lo que muchos temían: el Mundial ya no se diseña para los mejores, sino para los más útiles políticamente.

Porque eso es lo que está detrás de esta propuesta: votos y millones. No fútbol. Lo que era una competencia de élite está a punto de convertirse en una feria de representaciones simbólicas, donde se prioriza la cantidad sobre la calidad, el espectáculo comercial sobre la esencia competitiva. Se está pervirtiendo la historia. Y se está haciendo a plena luz del día.

La idea de un Mundial con 64 selecciones no nace de una revolución deportiva. Nace del cálculo político. Cuantos más países clasifiquen, más federaciones votan agradecidas. Más contratos televisivos se firman. Más sponsors se frotan las manos. Y más poder acumulan los que manejan los hilos del fútbol desde Zúrich hasta Luque.

Gianni Infantino y Alejandro Domínguez insisten en el discurso de la inclusión, en que "el fútbol es de todos", en que "nadie debe quedarse fuera". ¿En serio? El Mundial no se creó para que todos entren, sino para que los mejores compitan. Por algo el fútbol tiene eliminatorias. Por algo existe la palabra "clasificar".

Ampliar el cupo a 48 equipos en 2026 ya fue una distorsión. Pero ir a 64 en 2030 es dinamitar los cimientos del fútbol competitivo.

¿Queremos realmente ver mundiales donde el 40% de los partidos no tengan nivel? ¿Queremos transformar la Copa del Mundo en un desfile de selecciones que están ahí solo para cumplir con una cuota, una geografía o un compromiso diplomático? Esto ya no es un torneo. Es un canje.

Alejandro Domínguez lo dijo con tono mesiánico durante el Congreso de la FIFA en Paraguay: "Que nadie quede fuera. El Mundial es la fiesta más grande del planeta". Pero no se engañen: no habla por el fútbol. Habla por sus votos. Habla por su reelección. Habla por la caja registradora y los millones.

¿Y el Mundial 2030? Ya está desnaturalizado desde su formato. Partidos en tres continentes. Juegos de inauguración en Sudamérica, fase de grupos en Europa y África. ¿Qué es esto? ¿Un torneo o una ruta turística con auspicio de aerolíneas? Se juega por "el centenario", dicen. Pero si realmente les importara la historia, respetarían su espíritu: que el Mundial sea la cúspide de la competencia, no una vitrina de favores.

El fútbol no puede seguir gobernado por quienes lo entienden como negocio y no como deporte. Ampliar el Mundial a 64 selecciones no es democratizar el juego, es abaratarlo. Es convertir lo extraordinario en común. Es diluir el mérito en diplomacia. Es premiar el oportunismo y castigar la excelencia.

La FIFA y la Conmebol están utilizando el Mundial como un instrumento de poder. Están hipotecando la calidad a cambio de votos. Están utilizando la ilusión de millones de hinchas como plataforma de acumulación política y financiera. Esto ya no es gestión deportiva. Esto se parece más a una organización clientelar global con balón incluido.

ARGENTINA

Messi lidera prelista para Eliminatorias

BUENOS AIRES.- Presencia asegurada. Lionel Messi comanda la prelista de Argentina para afrontar la próxima fecha doble de las eliminatorias sudamericanas ante Chile en el Nacional de Santiago y Colombia en el Monumental de Núñez, el 5 y 10 de junio, respectivamente. Recordemos que el "10" estuvo ausente ante Uruguay y Brasil por lesión, por lo que es la principal novedad en la convocatoria de Lionel Scaloni. Otros destacados son el "Dibu" Martínez, Alexis Mac Allister y Lautaro Martínez.



MÁSTERS DE ROMA

Gauff y Paoline clasifican a la final femenina

ROMA.- La estadounidense Coco Gauff (3 WTA) superó en un duelo extremadamente parejo a la china Zheng Qinwen (8 WTA) por 7-6 (3), 4-6 y 7-6 (4) ayer en las semifinales del Masters 1000 de Roma. La norteamericana disputará el título, mañana sábado, ante la italiana Jasmine Paolini (5 WTA). La europea dejó en el camino a la estadounidense Peyton Stearns (42 WTA) por 7-5 y 6-1. Tanto Gauff como Paoline nunca han levantado el título en el Foro Itálico.



ASTON VILLA JUEGA CON EL TOTTENHAM (13:30 H)

Chelsea mide fuerzas con el Manchester United (14:15 h)



LONDRES.- Con la presión encima. El Chelsea recibe al Manchester United en Stamford Bridge (14:15 h) por la penúltima jornada de la Premier League. Los "Blues" marchan en el quinto lugar con 63 unidades y necesitan de la victoria para asegurar su boleto a la próxima Champions League. Los "Red devils" son decimosextos con 39 puntos y anivel doméstico ya no se juegan ninguna clasificación.

El Chelsea complicó su pase al torneo más prestigioso de clubes a nivel continental, tras ser derrotados por Newcastle (2-0) el pasado domingo. En ese sentido, los londinenses hicieron una autocrítica importante para volver a sacar su mejor versión. Eso sí, su goleador Nicolas Jackson no será considerado pues fue expulsado ante las "Urracas". Alinearían con Sanchez; Caicedo, Chalobah, Colwill, Cucurella; Lavia, Fernández; Neto, Palmer, Madueke y Sancho.

En tanto, los de Rúben Amorim están enfocados en la final de la Europa League y presentarían un once alternativo. Formarían con Bayindir; Mazraoui, Maguire, Yoro; Diallo, Ugarte, Fernandes, Dorgu; Mount, Garnacho y Hojlund.

Más temprano en Villa Park (13:30 h), el Aston Villa, sextos con 63 puntos y en estos momentos en zona de Europa League, mide fuerzas con el Tottenham, decimoséptimo con 38. Los "Villanos" están obligados a cantar victoria para meterse en la zona de Champions.

NOTAS BREVES



SINNER AVANZA A SEMIFINALES

ROMA.- El italiano Jannik Sinner, número uno del mundo, se impuso al noruego Casper Ruud por un contundente 6-0, 6-1 y se clasificó a las semifinales del Masters 1000 de Roma. Hoy viernes enfrentará al estadounidense Tommy Paul (12 ATP) por el pase a la gran final.



KAKÁ ASISTENTE DE ANCELOTTI

MADRID.- Trato hecho. Luego de ser oficializado como seleccionador de Brasil, Carlo Ancelotti definió quién será su asistente técnico. Se trata de Kaká, ganador del Balón de Oro en 2007, y a quien dirigió en el AC Milan. La primera convocatoria del italiano será el 26 de mayo.

SUDAMERICANA. CIENCIANO GOLEA AL DEP. IQUIQUE (4-0) Y BAILA EN LA CIMA

Dobletes de Gentille (21' y 41') y Noronha (39' y 48') firman una noche gloriosa en el Cusco.



Fiesta del "PAPÁ"

Noche imperial. El Cienciano aplastó al Deportes Iquique de Chile (4-0) anoche en el Garcilaso de la Vega del Cusco y se consolidó en el primer lugar del Grupo H de la Copa Sudamericana. El "Papá" es líder absoluto con 9 puntos y ya tiene asegurada su continuidad en el torneo continental.

En una jornada muy positiva, los dirigidos por Carlos Desio impusieron condiciones desde el pitazo inicial. Gaspar Gentile (21'), tras un centro perfecto de Christian Cueva, colocó el balón con golpe de cabeza por encima del arquero Leandro Requena para iniciar la fiesta en el coloso cusqueño.

No pasó mucho tiempo y Osnar Noronha (39') decretó el 2-0 transitorio. Y antes del descanso apareció otra vez Gentille (41') para firmar su doblete y sellar un 3-0 inobjetable. En el arranque del complemento, una buena contra del Cienciano terminó en el gol de Noronha (48'), doblete y 4-0 final.

El "Papá" se quedó con tres puntazos de oro. En la última fecha visitará al Atlético Mineiro, segundo con 8, en un duelo que definirá al ganador del grupo y quien pase directamente a los octavos de final. El segundo irá al repechaje con un tercero de la fase de grupos de la Copa Libertadores.



Mineiro

El Atlético Mineiro derrotó al Caracas FC (3-1) ayer en Belo Horizonte. Edet (28', en contra), Cuello (48') y Ronielson (77') anotaron para el "Galo", que es segundo del Grupo H con 8 unidades. Los venezolanos son terceros con 5.

LOS "MILLONARIOS" CLASIFICAN A OCTAVOS DE FINAL

River Plate golea 6-2 al Independiente del Valle

BUENOS AIRES.- En un encuentro muy intenso, el River Plate goleó al Independiente del Valle (6-2) ayer por la 5ª fecha del Grupo B de la Copa Libertadores. Los "Millonarios" son líderes con 11 unidades y sellaron su boleto a octavos de final.

Sebastián Driussi (8') adelantó a los de Marcelo Gallardo. Sin embargo, los ecuatorianos voltearon el partido con tantos de Michael Hoyos (11') y Claudio Spinelli (21'). 1-2 sorpresivo.

El River Plate reaccionó y remontó el marcador con goles de Luis Zárate (25', en contra) y Franco Mastantuono (45'+5, penal) para el 3-2 antes del descanso. El IDV se quedó con 10 hombres por expulsión de Mateo Carabajal.

En el complemento, Maximiliano Meza (51'), Miguel Borja (87') y Manuel Lanzini (90'+3) firmaron el 6-2 definitivo. En la última fecha, River Plate recibe a Universitario, segundo con 7. El Independiente del Valle, tercero con 5, jugará con el Barcelona SC, último con 4.



VENCE A RACING (1-0)

CELEBRA CORINTHIANS



MONTEVIDEO.- Vuelve a sonreír. El Corinthians, con el extremo peruano André Carrillo en el segundo tiempo, venció a domicilio al Racing de Uruguay (1-0) ayer en Montevideo. Bidu (74') anotó el único gol del compromiso. El "Timao" es segundo con 8 puntos y en la última jornada visitará al Huracán, líder con 11 unidades.

DOBLEGA AL BOLÍVAR (2-0)

PALMEIRAS EN RACHA



SAO PAULO.- Con goles de Murilo Cerqueira (6') y Facundo Torres (12'), el Palmeiras doblegó al Bolívar de La Paz (2-0) ayer por la 5ª fecha del Grupo G de la Copa Libertadores. El "Verdao" es líder absoluto con 15 unidades, puntaje perfecto. Los "boliches" son últimos con 3. En este grupo, Sporting Cristal es tercero con 4.

ESPAÑA. BARCELONA VENCE AL ESPANYOL (2-0) Y ALZA EL TÍTULO 28 DE SU HISTORIA



Grito de CAMPEÓN

Golazos de Yamal (53') y Fermín (90+6') firman la consagración de los azulgranas.

Osasuna

El Osasuna doblegó al Atlético Madrid (2-0) y, con 48 puntos, pelea por un boleto a torneos europeos. Los "colchoneros", terceros con 70, ya están clasificados a la Champions. Otros resultados: Rayo Vallecano-Betis (2-2) y Getafe-athletic (0-2).

BARCELONA

En lo más alto. El FC Barcelona derrotó de visita al RCD Espanyol (2-0) ayer en el derbi catalán y, a falta de dos jornadas para el final, se consagró campeón de la Liga española. Los azulgranas conquistaron el título número 28 de su historia al totalizar 85 unidades, siete más que el Real Madrid (78).

Después de una primera mitad en donde los "Pericos" estuvieron más cerca de abrir el marcador, los dirigidos por Hansi Flick se sacudieron de aquella presión y sacaron a relucir su mejor versión. Una vez más Lamine Yamal (53') se encargó de romper la paridad con un espectacular golazo. La joya azulgrana, después de su clásica gambeta, remató de izquierda y de media distancia para incrustar el esférico en el ángulo superior derecho. 1-0 y explosión de júbilo en tienda azulgrana.

La expulsión de Leandro Cabrera (80'), por un golpe a Yamal, le quitó posibilidades de reacción al Espanyol. En el epílogo, Fermín López (90+5') sentenció el 2-0 definitivo con un disparo colocado y potente desde el borde del área.

Los festejos fueron inevitables en la cancha del rival de la ciudad y el FC Barcelona cierra una temporada excelsa a nivel local con un techo altísimo para lo que viene.

ÚLTIMO EN GRUPO D

Alianza Lima pierde 2-0 ante Talleres



CÓRDOBA.- Panorama complicado. Alianza Lima cayó derrotado ante el Talleres de Córdoba (2-0) ayer en Argentina, en el cierre de la 5ª fecha del Grupo D de la Copa Libertadores de América. Ambos equipos tienen 4 unidades y, a falta de una jornada para el final, quedaron fuera de la Copa Libertadores. Solo tienen una chance de recalar en la Sudamericana, aunque los blanquiazules son últimos por diferencia de goles.

En un partido muy parejo, el Talleres hizo respetar su condición de local y sacó mejor provecho de las oportunidades que generó en la primera parte. Rubén Botta (23') y Valentín Depietri (38') decretaron el 2-0 definitivo. Antes del descanso, Paolo Guerrero (45'+1) falló un disparo penal, que fue atajado por el arquero Javier Burrai.

En el complemento, Carlos Zambrano (75') fue expulsado por doble amarilla. En la última jornada, Alianza Lima visitará en Paraguay al Libertad, segundo con 8 unidades.

LA FRASE

"No hemos sido lo suficientemente estables esta temporada. Hemos tenido lesiones a lo largo de la temporada, pero no debemos buscar excusas. No hemos estado a nuestro mejor nivel".



Erling Haaland - delantero Manchester City.

EL TWITTER

Liverpool activará la cláusula de rescisión de Jeremie Frimpong. El jugador del Bayer Leverkusen llegará al flamante campeón de la Premier League por 30 millones de libras esterlinas.



VSports Team - @VSportsTM

LA FIGURA

JORDI ALBA. El lateral español renovó su contrato con el Inter Miami hasta el final de la temporada 2027. Con 36 años en sus espaldas, el ex-Barcelona es un habitual titular en la banda izquierda de las "Garzas".

